

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Teodoro Mártir y la Dedicacion de la Santa Iglesia del Salvador en Roma.*

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de presbíteros seculares del oratorio de San Felipe Neri: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora en su sagrada Imágen de su Purísimo Corazon, en San Miguel.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
7	10 m.	99	768 <sup>mm</sup>	72°		mm
8	7 m.	77	768 5	72		
	2 t.	12'5	768 1	69'		5
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flejo.	Reclo.					
NNE.		Nubes.	Sale el Sol á 6 horas 42 24'' 1. m.			
	N.	Id.	Se pone á 4 horas 45 1			
S.		Id.	Merid. 12 horas Rel. 13 hs. 43 58			

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 20 de abono para hoy jueves 8 del corriente. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi, titulada: Hernani; desempeñada por las señoras Juliani, Isolina Porcell, y los Sres. Samati, Demarchi, Dellaromba, Obiols, Grau y coristas de ambos sexos.—Entrada 4 rs.

Nota. Se está disponiendo para poner en escena á la mayor brevedad, la ópera en 3 actos, del maestro Verdi, titulada: I Lombardi.

A las 7.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Hoy no hay funcion.

Se están ensayando las producciones siguientes: «Mateo ó la hija del Espagnoleta»—«El rey monge».—«Españoles sobre todo.»

CAMPOS ELISEOS.

Funcion extraordinaria para hoy jueves 9 de noviembre.

En la tarde de este dia tendrá lugar en el circo de las montañas rusas, la variada y divertida funcion de juegos gimnásticos ejecutada por la compañía del señor Batlle, de la manera siguiente:

PROGRAMA.

- 1.º Los cuadros ingleses.
- 2.º La tranca española, ó sea el modo de bailar la polka con los piés hácia arriba por el señor Canues.
- 3.º Los prodigios de la gimnástica.

1.º Saltes en el trampolín, saltando varios objetos, y entre ellos el salto del cazador inglés. Los intermedios serán amenizados por una escogida banda dirigida por el inteligente profesor don Antonio Comellas. El gran salón estará abierto al público.—Entrada 2 rs. A las 3 1/2.

*Servicio de la plaza para el día 9 de noviembre de 1854.*

Jefe de día, D. Gregorio Novellas, coronel graduado, primer jefe del batallón cazadores de Simancas.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Bailén.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

## Barcelona.

*Barcelones.* Reprueba la agitación de algunos candidatos y de sus amigos para hacerse elegir, y opina que unos y otros deberían estarse quietos y aguardar que el sufragio de los electores fuera á buscarles espontáneamente.

*Constitucional.* Dice que formada la Constitución por las Constituyentes, lo primero en que deben ocuparse es en las reformas económicas, ó sea en las mejoras materiales. Y opina que los que otra cosa deseen ó pretendan, solo pretenderían ó desearían hacernos entrar en una era indefinida de trastornos y desastres.

*Corona de Aragon.* Da una esplicacion de los decretos que rigen para la eleccion de los cuerpos municipales.

La empresa del ferro-carril del Centro, comprendiendo sus intereses y accediendo á los deseos del público, ha abierto desde ayer, para viajeros y equipages, el primer trayecto de la nueva vía correspondiente á la seccion de Martorell, mientras prosiguen los trabajos de construccion y tiene lugar la recepcion en debida forma. Cuando haya llegado este caso tendrá lugar la ceremonia de la inauguracion y bendicion.

Desde ayer tres caminos de hierro parten ya desde el radio de Barcelona en distintas direcciones, pero todos ellos solo se encuentran en su comienzo. El de Mataró empezó á funcionar en un dia de grande solemnidad; el de Granollers, se puso en movimiento con un aparato mucho menos ostentoso, y el de Molins de Rey, por dificultades que no ha sido dable vencer, solo ha podido hasta ahora utilizarse de los viajes que diariamente se hacian ya para el transporte de materiales. Estos viajes, en número de seis, y á horas fijas y determinadas, empezaron ayer á hacerse con un orden y regularidad que nada deja que desear: sobre todo si se atiende á que aun se están montando las estaciones, y á que todos los dependientes son nuevos en sus puestos.

Nos prometimos de la importante obra de la construccion del camino de hierro del centro, confiado á las luces del Sr. D. Miguel de Bergue, el satisfactorio éxito que ha obtenido, atendida la reputacion que goza dicho señor y sabiendo de boca del inspector de la misma, el arquitecto D. Miguel Garriga, que no se habia omitido gasto alguno para obtener en todo la mayor perfeccion.—Así lo comprueba el lujo y buen gusto desplegado en los edificios destinados para estaciones, cuyas elegantes fachadas presentan cada una de ellas diferente carácter arquitectónico, y los salones de descanso del Hospitalet y Cornellá que ya están amueblados con otomanas, cuyos almohadones son forrados de terciopelo color carmesí.

Los coches de primera clase son sumamente cómodos y montados con elegancia y esceden á los demas de su clase que hasta ahora se habian visto en Barcelona. Los de segunda son en extremo sencillos, y los de tercera de muy modesta apariencia y dejan bastante que apetecer.—Los precios de 7 rs. 2 mrs.—4 rs. 24 mrs.—3 rs. 18 mrs. fijados respectivamente para los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, los consideramos bastante excesivos. Creemos que el viajar por ferro-carril debe ser mas económico que no el hacerlo por carretera pública, y sabido es que un asiento en ómnibus, hasta Molins de Rey, aunque sea en el cupé, no cuesta mas de tres reales.

Solo proporcionando al público grandes ventajas, es cuando las empresas pueden prometerse grandes lucros, tanto relativamente al transporte de viajeros, como al de artículos y mercaderías de toda clase. El camino del centro tiene reservado un lisonjero porvenir. Su primer trayecto es un paseo delicioso. Toda la línea que recorre está sembrada de pueblos y caseríos y presenta constantemente al pasajero una coleccion de paisajes á cual mas pintoresco.

Tenemos el gusto de poder asegurar que en las obras y trabajos relativos á la nueva vía se han empleado gran número de artistas y artesanos del país. En el dia de ayer, segun se nos ha asegurado, tuvo la satisfaccion de dirigir la locomotiva del primer tren el mismo vice-presidente de la Junta, el catalán, ex-diputado don Francisco Paig y Sa-

torras, dando así una prueba del celo y extraordinario interés con que ha procedido y de los conocimientos especiales que ha adquirido durante la construcción del nuevo ferrocarril.

—El domingo deben tener lugar las elecciones para el señalamiento de los compromisarios que han de proceder á designar las personas que deberán formar el nuevo Ayuntamiento de esta capital. Creemos que dentro de un breve plazo habrán de emitir su voto, á fin de que los nuevos concejales puedan desde luego tomar posesion de sus destinos.

—El Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad, á propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, ha nombrado sustituto de la cátedra de Filosofía de la misma al Sr. D. Juan Marsillach.

—Pocas veces se había enarenado peor que ahora el piso del paseo de la Rambla. Malísimamente apisonados algunos trozos del mismo, el pié se sienta sobre un plano resbaladizo y cuando llueva desaparecerá la movable capa de arena que lo cubre y se formará un lodazal que lo hará intransitable.

—En la mañana de anteayer fueron escamoteadas algunas prendas y una cantidad de dinero de un carro que estaba parado en la calle de Argenter.

—Haciéndose el mas completo menosprecio de las repetidas disposiciones, tan prudentes como previsoras, de los señores gobernadores de provincia, por las cuales se prohibia que los conductores de ómnibus y diligencias cargasen un excesivo número de personas, el abuso que sobre el particular se hace es cada dia mas manifiesto y puede dar lugar á funestas desgracias, aparte de los perjuicios que se irrogan á los viajeros que pagan sus asientos para disfrutar de alguna comodidad.—Como prueba de ello se nos ha referido que la diligencia que el dia 3 venia de Valencia á Barcelona, encontrándose en las alturas del Perelló volcó, gracias al enorme peso que traia en el imperial, muriendo en el acto un pasajero, y otro mas tarde; quedando un oficial con un brazo roto, un paisano con una pierna, y los demás pasajeros heridos ó contusos de mas ó menos gravedad.

—Nunca como ahora las autoridades locales y sus dependientes habian tenido que ocuparse en la persecucion de tanto ratero, vago y mal entretenido. No se pasa dia sin que podamos dar repetidas noticias de esos robos en pequeña escala, que burlando las previsiones de la mas esquisita vigilancia, se perpetran en distintos puntos de esta ciudad. Ayer mismo habia por este concepto detenidos varios muchachos en la Alcaldía, pero faltando una Casa de Correccion, si se comprueba su delito, no hay otro medio que conducirlos á la Cárcel, de donde salen mas perversos y con peores mañas que antes.

## ORADORES Y HOMBRES DE ESTADO DEL PARLAMENTO BRITÁNICO

### LORD BROUGHAM.

*He is uncommon genius of composite order.*

F. HORNER.

#### II.

La reforma electoral ofreció á lord Brougham una excelente ocasion para desplegar sus talentos oratorios ante sus nuevos colegas; las luchas que sostuvo durante las tres lecturas del bill hubieran bastado para formar la reputacion de cualquier otro orador, y sus elocuentes palabras admiraron, á la par que llenaron de consternacion, á la asamblea, pues sus ideas, aunque templadas, herian á su auditorio como los rayos en una tempestad. ¿Cuál se estremecieron los lores cuando les mostró un dia la reforma bajo la figura de la antigua sibila, llamando á su puerta como llamara á la de Tarquino, y lanzándoles la amenaza de que se retiraria si no aceptaban este nuevo libro del destino que queria ofrecerles á un infinito precio! ¿Qué pervenir tan borrascoso ocultaban sus palabras y cuán terribles debian parecer al brotar de los labios de un canciller!

Pero la reforma no correspondió, desgraciadamente para el ministerio, á todas las esperanzas que habia inspirado; el gabinete cayó en la impopularidad, y lord Brougham mas que sus colegas, porque su genio osado y emprendedor habia hecho concebir resultados de mas importancia. Para colmo de su desgracia, empezó á dislocarse la administracion, siendo el indicio de esta disolucion el bill relativo á Irlanda, y algunos miembros se retiraron, contándose en este número el mismo conde Grey.

Lord Brougham conservó su puesto durante algun tiempo, y aun anunció al parlamen-

to que no se retiraría, pues alimentaba al parecer la esperanza de formar un ministerio bajo su presidencia. Pero pronto se vió precisado á renunciar á tan ambiciosa idea; este papel estaba reservado á lord Melbourne.

La vida política de lord Brougham habia presentado hasta entonces una especie de unidad, y aunque sus adversarios le acusaban de haberse dejado arrastrar con demasiada condescendencia á la cámara alta con un título aristocrático, y especialmente de haber dejado el poder con demasiado pesar, su lenguaje, siempre mas ó menos vivo, no habia sufrido al menos ninguna de esas trasformaciones que con justicia llenan de asombro la conciencia pública. Hubiera sido fácil advertir que habia estado mas estrechamente unido á los radicales, y que posteriormente habia pertenecido á los whigs, pero á pesar de estas oscilaciones, aparentes mas que reales, siempre habia seguido las banderas del liberalismo.

No sucedió lo mismo desde esta época; en vano ha pretendido probar que jamás se ha separado de sus antiguos amigos, y lo mas extraño es que en mas de una ocasion ha enarbolado su bandera hallándose en las filas de sus adversarios. ¡Cuántas contradicciones hay en sus discursos y en su conducta! Los que han hablado de Brougham mas favorablemente, se han visto precisados á reconocer que desde el ministerio de lord Melbourne ha sido una verdadera anomalía política, *a political anomaly*.

Se ha tratado de esplicar tan notable cambio atribuyéndolo á uno de esos resentimientos ciegos que estravian á veces á los hombres de mas talento; el ex-canciller se habia llegado á persuadir de que formaría parte de la nueva administracion dirigida por lord Melbourne; vió burladas sus esperanzas, y este fué el motivo de sus iras y de la nueva fase de su vida política.

Pero esta esplicacion—tan poco honrosa para su carácter,—solo demostró una parte de la verdad, porque lord Brougham se ha visto tambien arrebatado tras esta senda por su temperamento y génio especial. Mientras combatió al lado de los radicales y los whigs que avanzaban juntos hácia la reforma, solo obedeció á la disciplina ó mas bien á la pasion de la lucha; que refrena con frecuencia las almas que carecen de regla; mas faltándole en adelante este freno, se entregó sin reserva á su génio, que es *la loca de casa* por excelencia.

Sostuvo su primera lucha encarnizada contra lord Melbourne y sus colegas al tratarse la cuestion del Canadá; reclamó para la colonia el parlamento local que ha conseguido posteriormente, y amenazó al gobierno con su oposicion hasta que hubiera logrado lo que pedía. Su lenguaje contra los ministros traspasó los límites de la moderacion y la prudencia, y les dijo al terminar su discurso que «les lanzaba al rostro su desconfianza (1).»

Era imposible declarar la guerra mas ostensiblemente; quedaba decididamente roto el lazo que le unia á los whigs, el cual no ha vuelto á anudarse mas desde aquella época.

No puede decirse, empero, que haya pertenecido á los torys, pero ha votado mas de una vez con ellos, ha divagado de un campo á otro sin hallar en ninguna parte amigos, y con frecuencia ha tenido que hablar de su independenciam para esplicar tan contrarios movimientos. ¡Mezquina independenciam la de una fuerza desordenada!

Tal ha sido en efecto la fisonomía del ex-canciller en estos últimos años; se le ha visto votar un dia la reforma de las leyes sobre los cereales, y combatir algunos años despues el proyecto de las leyes sobre la navegacion, que no era mas que el complemento del pensamiento de Roberto Peel.

¿En cuántas leyes no ha ofrecido el espectáculo de iguales contradicciones?

Cuando estalló la revolucion de febrero, le escitó una crisis de admiracion; se acordó de que Bentham se habia sentado en las asambleas francesas y pretendió tambien conseguir en ellas un asiento. Dirigió una carta al gobierno provisional para adquirir carta de ciudadanía en Francia, y M. Cremieux le contestó que debia renunciar á su título de lord y á su asiento en la cámara alta, si queria ser ciudadano de la nueva república; pero lord Brougham creyó mas prudente conservar uno y otro y quedar inglés con una escentricidad mas con que adornar su carácter (2).

Pero pronto se le vió arrebatado de indignacion contra el espíritu democrático que sembraba las revoluciones en Europa, amenazó al mismo tiempo á todos los tronos del conti-

(1) Es imposible traducir estas palabras que tienen en inglés una expresion mas enérgica: *know hurl my defiance at their heads*.

(2) La prensa satírica de Londres se vengó entonces de lord Brougham publicando una carta supuesta, en la cual pedía al gran rabino de la metrópoli que le nombrase ciudadano de la nacion hebrea, diciendo en ella que consentia en la publicidad de su peticion, lo cual era tan heroico como renunciar á su título de lord. La burla fué muy aplaudida y ha dejado un recuerdo que hostiga aun continuamente al versátil hombre de Estado.

nente, y no ha cesado de hablar desde entonces con cierta simpatía de los príncipes mas fanáticos y que representan actualmente el espíritu caduco de la santa alianza.

Existen no obstante cuestiones en las cuales se guarda fidelidad á sí mismo y á su pasado, siendo justo citar entre muchas la de la enseñanza, cuyos progresos ha apoyado siempre, y la de la reforma jurídica, cuya obra desgraciadamente tan complicada continúa aun, sin esperanzas de una favorable resolución.

Sus escritos no adolecen de las mismas contradicciones que sus discursos y sus votos. Es fácil explicar esta diferencia; el carácter particular no deja impreso su sello en esta clase de trabajos, pues la reflexion domina en ellos los arrebatos é indiscreciones de la improvisacion, el hábito esterior se apaga en el silencio y la meditacion del gabinete, y el escritor está menos espuesto á las pasiones que el hombre político.

Existen pocos talentos que hayan agitado tanto la opinion pública, que es el principal poder de los países libres, como lord Brougham: objeto de los juicios mas diversos y mas contradictorios, honrado un dia y despreciado y vilipendiado al siguiente, nadie podría decir mejor que él la escasa distancia que separa el Capitolio de la roca Tarpeya. Smith le ha llamado el *gigantesco Brougham*, y Tomás Cooper, el poeta cartista, le ha arrojado en cara casi al mismo tiempo el dictado de *arlequin*. Bentham, el mismo grave Bentham, no se ha desdenado en tomar parte en este concierto de alabanzas y de injurias, y ha incurrido en la ligereza de arriesgarse á escribir cuatro versos sobre lord Brougham, siendo en extremo severo su juicio. «O lord Brougham, exclamó, qué fenómeno tan extraño nos presentas! No ha existido jamás sér alguno tan discordante como tú, tan loco y tan sábio, tan grande y tan pequeño, todo hoy y nada mañana!» (1)

El carácter de lord Brougham ha proporcionado frecuentes ocasiones para suscitar tan rudos ataques, y hay muy pocos hombres políticos cuya carrera presente tantas estrañezas y contradicciones.

Todos los ingleses tienen hace mucho tiempo derecho á cierta suma de escentricidad pero es imposible no reconocer que lord Brougham se ha abrogado la parte que pertenece á muchos de sus compatriotas. ¡Qué contrastes tan bruscos y opuestos se observan en su conducta! ¡qué falta de armonía! Hoy le vemos al frente de los radicales, mañana está unido á los whigs por los lazos mas débiles y parece que se halla en vísperas de desertar al torysmo, lo cual no impedirá que tarde ó temprano vuelva á representar su papel de tribuno como en el entusiasmo de su juventud. Carece de regla y de disciplina: con frecuencia se deja arrastrar tan solo por sus pasiones, cuando no deberia obedecer mas que á sus principios, y una sola fuerza le guia é impele en todas las ocasiones; su carácter, su genio fantástico y errante.

Es muy sensible para lord Brougham que el talento no pueda suplir á su carácter. ¡Cuánto mas brillante y digno de la admiracion de sus contemporáneos seria el puesto que ocupa, y cuanto menos deberia temer de la posteridad, que nunca deja de vituperar semejantes evoluciones morales cuando no están dirigidas por la conciencia!

En lord Brougham solo debe admirarse el talento; pero no ha producido todo lo que de él podia esperarse. Ha sido activo, infatigable y fecundo, lo es aun ahora á pesar del hielo de la vejez, que el arrebatado lord suple con sus arranques, pero el ardor que le atormenta y estravía hace mas de medio siglo, podia haber sido mejor dirigido y ejercer una poderosa influencia.

No carecen enteramente de mérito las tareas científicas de lord Brougham; ¿pero acaso pueden compararse sus estudios sobre el lumínico con los portentosos descubrimientos del grande Arago?

Una de las obras literarias que mas le honran con justicia es su libro histórico sobre los hombres de Estado y de letras del siglo de Jorge III; mas no se le puede considerar como escritor de relevante mérito, ni se descubre en sus obras el estilo de los buenos maestros. Ha improvisado demasiado durante su vida para alcanzar aquella hermosa forma literaria, que es para el pensamiento una especie de escultura.

No seria justo hacer una escepcion mas favorable con sus escritos filosóficos y teológicos; no vemos en él mas que un comentador de Paley, el oráculo de Oxford, y hubiera podido aprovecharse mas de su prolongado contacto con la filosofía escocesa, á la cual no debemos exigir, empero, inspiraciones muy profundas.

El mérito principal de lord Brougham está en su elocuencia, y aunque dejemos á un lado al sabio, al historiador y al filósofo, nos queda el orador, pero un orador dotado de un

(1) Lord Brougham, a strange mystery you are! *Nihil fuit unquam sibi tam dispar. So foolish and so wise, so great, so small, every thing now, to morrow naught or all.*

poder inmenso. En prueba de nuestro aserto, no hay mas que tomarse el trabajo de leer algunos de sus discursos, y citaremos como modelo el que pronunció en defensa de la reina Carolina y el que le inspiró su mision de juriconsulto cuando pidió con tanto aplauso la reforma de las leyes inglesas.

No existe ningun miembro del parlamento, esceptuando á M. Macaulay, que pueda vanagloriarse de iguales monumentos oratorios, y si M. Macaulay es mas profundo y mejor literato que lord Brougham, no tiene al menos tanto entusiasmo ni sobre todo tanta originalidad. El lenguaje del primero es un rio de corriente siempre igual y tranquila; el del segundo un torrente que sale de cauce y arrebatá sus diques. Hay, no obstante, mucho arte en esta pasion y vehemencia, y lord Brougham ha preparado con estudio y con tiempo sus discursos, como si un secreto instinto le hubiera advertido que era la senda que debia conducirle al poder y á la gloria.

Se sabe por su propio testimonio que este grande y poderoso improvisador ha corregido hasta diez veces los exordios de algunos de sus discursos. Ciceron fué desde un principio su modelo; imitó en mas de una ocasion las frases del orador de las *Catilinarias*, y le ha copiado tambien las largas enumeraciones que prolongan con frecuencia sus discursos.

Es digna de alabanza esta imitacion y estudio de Ciceron, pero tampoco es preciso perder de vista á Demóstenes, pues el cuerpo florido y brillante de la elocuencia latina está espuesto á carecer de fuerza, sino tiene su forma por base los músculos vigorosos del atleta griego.

Es muy sensible que lord Brougham, al abandonarse á su rica naturaleza, no haya concentrado un poco mas sus esfuerzos. El porvenir le brindaba con un papel brillante, y aunque lo presagió, no ha podido conseguirlo con el poderoso influjo de sus palabras. Como contemporáneo de Bentham, de Mackintosh y de Bolly, le pertenecia de derecho tomar por su cuenta la causa de las leyes inglesas para darles forma y vida nuevas.

¡Qué puesto tan honorífico hubiera podido conquistar en la historia de su pais! Y cual parecia naturalmente impelido hácia una empresa tan grandiosa! Es cierto que no la ha desdeñado, que mas de una vez la ha empezado con todo el vigor de su temperamento, y que aun no ha desistido, pero ha cometido el yerro de quererla llevar á cabo, por decirlo así, á pedazos y en ciertas épocas.

Este era su verdadero dominio. Si se hubiera establecido en él como conquistador y soberano; si hubiera sembrado en torno suyo una de esas agitaciones populares con las cuales se pueden derrocar siempre en la Gran Bretaña las instituciones que no deben existir; qué triunfo hubiese conseguido! qué recuerdo para su nombre!

Lord Brougham ha preferido sorprender y asombrar al público con la variedad de sus trabajos, y lo ha logrado. Pero que esperanza tan mezquina! Un escritor de los primeros siglos del cristianismo creó una feliz espresion para caracterizar á ciertos hombres; los llamaba *animalia glorie*. Lord Brougham pertenece á esta familia.—*Pascual Duprat. (Le Siècle.)*

Los krakens (1) y las serpientes de mar.—De un periódico extranjero, traducimos lo siguiente:

«Entre los mónstruos marinos, cuya existencia está probada por testimonios dignos de fé, el kraken, vulgarmente llamado pez montaña, es quizá el mas notable de la creacion, por sus colosales y desconocidas dimensiones. Es verdad que la tradicion trueca con frecuencia las verdades en mentiras, y estas en cuentos; pero los amantes de lo maravilloso, pueden sin temor admitir la existencia de una autoridad tradicional que se ha conservado y sobrevivido, á pesar de todas las burlas, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días. Segun aquella, cuando este pólipo gigantesco aparece en la superficie del Océano, se asemeja mas bien á una isla ó un arrecife, que á un pescado, y si nada bajo las aguas, los buques que le encuentran y le tocan con su quilla, experimentan violentas sacudidas, que mas bien parecen conmociones submarinas, ocasionadas con frecuencia por alguna erupcion volcánica.

La tradicion nos dice asimismo, que el kraken es inmortal, si bien la naturaleza le ha rehusado el don de propagar su especie: difícil seria en efecto, que el Océano, á pesar de su inmensa estension, pudiese alimentar en sus aguas una raza numerosa de estos mónstruos gigantesco.

Asi, pues, es preciso creer, que el número de los krakens continuará siendo el mismo que desde el principio del mundo.

(1) Mónstruos marinos.

No debemos, sin embargo, olvidar ni un solo instante, que todos estos asertos no son mas que suposiciones fundadas en probabilidades. ¿Acaso no existen en la naturaleza una infinidad de seres todavía desconocidos de la ciencia humana?

De todos modos, si cuantos hechos rayan en lo imposible y lo maravilloso no tuviesen por origen mas que los testimonios exagerados de los marineros y pescadores, pudiesen sin escrúpulo alguno incluirlos en el número de los cuentos inventados por las viejas para entretener á los niños; pero forzoso es confesar, puesto que así es, que mas de un naturalista digno de crédito ha confirmado y corroborado, aunque con algunas modificaciones, estas verdades populares que nos ha legado la tradicion.

En el indefinido número de relaciones difundidas entre el público, y que se han propagado de generacion en generacion, podemos citar las siguientes: A fines del siglo XVIII, los habitantes de la costa de Terra-Nova, situada entre los 48° y 50° grados de latitud mas allá de Pinelght, notaron que cuando el viento soplabá por la parte del mar, el país parecia estar infestado por la peste. Despues de las mas minuciosas averiguaciones, se llegó á comprender que aquel olor nauseabundo y peligroso procedía del cadáver de un enorme kraken que arrojado sin duda por las olas vino á parar en unos arrecifes. No se sabe de que medios se valdrian los habitantes de Terra-Nova, para desembarazarse de aquel pútrido huésped; ignórase igualmente que procedimientos se emplearian para sanear el aire; pero lo que sí es cierto, es que la peste no volvió á declararse, y que bien á causa de los pájaros de mar que se comerian el cadáver, ó por otro medio providencial que la tradicion no nos ha trasmitido, el kraken desapareció, y el país volvió á quedar tranquilo.

Cuenta tambien la crónica, que habiendo ido algunos marineros á decir á un obispo de Noruega que acababa de aparecer una nueva isla en la bahía de Bergen, aquel resolvió celebrar en ella una misa en celebracion de semejante acontecimiento. El terreno era vistoso y blando: pero merced á un barco que se llevó cargado de arena, pudo construirse un altar, en el que se celebró el oficio divino, despues de lo cual se plantó una cruz entre dos montones de piedras y arena que se habian hacinado al efecto. En el momento en que el obispo y su acompañamiento se embarcaban para volver al continente, la isla entera se puso en movimiento y desapareció lentamente de su vista, reconociéndose entonces que la supuesta isla no era sino un kraken de descomunales proporciones.

Un capitán americano, muy conocido en Nueva-York, cuenta que en el año de 1836, y hallándose próximo á las islas Lucayas, su buque fué atacado por un kraken que, estendiendo sus brazos gigantescos, alcanzó y arrastró al mar á dos hombres de la tripulacion. Aunque trataron sus compañeros de salvarlos de aquella muerte cierta, todos sus esfuerzos fueron inútiles, y lo único que consiguieron fué cortar de un hachazo uno de los brazos del pólopo, cuya longitud era de tres metros, y su grueso el del cuerpo de un hombre.

Si se ha de dar crédito á un «ex-voto» que existe en la capilla de Nuestra Señora de la Guardia en Marsella, podrá venirse en conocimiento de que unos marineros fueron atacados en la costa de la Carolina del Norte por un kraken que, trepando á los mástiles del buque, se esforzaba en atraerlos y arrastrarlos al mar, lo cual no pudo conseguir por habersele cortado uno de sus brazos.

Remontándonos á las edades mas lejanas, hallamos en Plinio, la descripcion de un enorme pescado cogido en las costas de España, y cuyo peso escedía de siete mil libras, siendo sus brazos tan largos y gruesos, que apenas podia un hombre abrazar su circunferencia. La conformidad de estas antiguas relaciones con las de las épocas posteriores no permite poner en duda por un solo momento la existencia de este animal, cuyo tamaño es antediluviano.

No nos queda, pues, mas que plantear esta cuestion: los testimonios de estos encuentros con el kraken, ¿no podrian ser exagerados? El miedo ó el terror causado por su vista, ¿no habrá hecho abrir desmesuradamente los ojos á los marineros que se hayan hallado en presencia del mónstruo? ¿No habrá trastornado el espanto la mente del espectador, haciéndole tomar los centímetros por metros?

En resúmen, no se puede negar que el mar encierra secretos sin fin en sus inconmensurables abismos. Esa serpiente de mar que aparece y desaparece varias veces al año, y que, segun su descripcion, se asemeja á cierto número de toneles enlazados entre sí, no pudiera ser un kraken? ¿Quién no recuerda haber oido hablar de aquellas sirenas, cuya existencia, aunque reputada como imaginaria, se ha probado tantas veces, sobre todo si se ha de dar crédito á la descripcion que un célebre navegante inglés nos hace de este pescado de las islas Filipinas, llamado «Pere-mujer» (casi mujer) y que segun asegura es, á escepcion del canto, exactamente igual á las sirenas de los antiguos? Segun Anson, estos

mónstruos tienen una fuerza prodigiosa, y los naturales tienen que cogerlos con una pre muy gruesa ó matarlos á flechazos.

Durante los últimos meses del año pasado de 1853 y en lo que va de este, han fallecido entre otros los siguientes personajes célebres :

- El astrónomo Francisco Arago.  
 Los generales Montholon y Despaus.  
 Cubieres, ministro de la Guerra en tiempo de Luis Felipe.  
 Augusto Demesnay, diputado.  
 Los literatos Deppin, Planard, Sewrin y Jorge Duxal.  
 El filósofo y matemático Hoére Wronski.  
 Augusto de Sainte Hilaire, botánico y miembro de la Academia de ciencias.  
 Los arquitectos Fontaine, Archille, Leclère y Viscinti.  
 El baron de Richemont que se titulaba duque de Normandía é hijo de Luis XVI.  
 El padre Koatham, general de la Compañía de Jesús.  
 La sultana Validé, madre del actual sultan de Turquía Abdul-Medgid.  
 Durante el año corriente de 1854 han fallecido:  
 Mallard, senador, antiguo par de Francia y presidente de la seccion de lo contencioso en el Consejo de Estado.  
 Peyronet, ex-ministro del Interior durante el reinado de Carlos X.  
 Silvio Pellico, autor de *Miei priggioni*.  
 Emilio Lefrae, antiguo maestro del duque de Burdeos.  
 El marqués de la Marmora, general del ejército sardo.  
 El general Herrera, presidente que fué de la república mejicana.  
 El almirante Roupin.  
 El abate Lamennais.  
 El conde Hibeauveau.  
 El almirante conde de Jacob, antiguo ministro de Marina.  
 Los ex-ministros españoles Erro, Perez, Rubio y Martinez.  
 Madame Gatti de Gamont, inspectora de las salas de asilo de las escuelas primarias de Bruselas.  
 Miss Smithon (Mme. Berlioz), célebre intérprete de Shakspeare.  
 La princesa Melania de Metternich, tercera esposa del ilustre diplomático.  
 El marques de Londonderry.  
 El cantante Rubini.  
 Angelo Canova, autor y actor dramático y compañero de cautiverio de Silvio Pellico.  
 M. Ruymont, redactor en jefe del *Courrier des Alpes*.  
 Los poetas ingleses John Wolson y James Motmozeny.  
 José Elssner, compositor y director del conservatorio de música de Varsovia.  
 Hipólito Kowneki, historiador polaco.  
 Enrique Guillermo Pajel, marqués de Angleres, y jefe que fué de la caballería anglo-belga en la batalla de Waterlloo, y lugar-teniente de Irlanda.  
 Mazzulume, representante de la Martinica, en la Asamblea constituyente.  
 Huyssen de Cattendicke, ministro de los Países-Bajos.  
 El cardenal Luis Lambruschini, secretario de Estado de la corte romana.  
 La grande arüista madama Soleg, condesa de Kojú.  
 Muza-Bajá, gobernador de Silistria.  
 El almirante Carlos Baudin.  
 Mr. Vivien, ex-presidente del Consejo de Estado en Francia.  
 El poeta Denne-Baron.  
 El príncipe 64.º Sorezano de Reuss.  
 Los generales duques de Elchinger y Cabucia.  
 El baron de Vitrolles.  
 El mariscal de Saint-Arnaud.

(U. Liberal.)

Cervera 6 de noviembre.

Salvada felizmente, cual pueda contarlo otra poblacion de Cataluña, la crisis epidémica de la enfermedad cólera-morbo que tantos estragos ha causado generalmente, una sola cosa tiene ahora abatidos los ánimos de los labradores de estas tierras, y por consiguiente los de las demas clases de la sociedad por todo este pais: la sequedad. Cerca de seis meses

que no hemos visto una lluvia regular, ni casi mínima. Asi que, la siembra de granos está atrasadísima, mayormente en los pueblos de Urgel, donde sin una abundante y benéfica lluvia no pueden aventurarse á derramar la simiente, á causa de ser las tierras de muy fuerte y gruesa calidad. Por aquí y pueblos de la Sagarra que las tierras son mas flojas van entreteniéndose en sembrar en seco, á motivo de que siendo el pais mas frio, va pasándose la temporada.

La cosecha del vino ha sido la mas escasa, por no decir naturalmente nula, que jamás se haya visto ni haya de tanta esterilidad, debida no solamente á la falta de aguas pluviales, sino mas que todo á la enfermedad viñera que tambien se estendió á este pais.

De poco tiempo á esta parte teníamos reunidos en esta ciudad los dos batallones del regimiento infantería de Guadalajara, al parecer para mejor disponer las operaciones del licenciamiento. El 1.º salió la semana próxima pasada con su coronel, plana mayor y música hácia la plaza de Lérida. Dícese que va á salir luego el 2.º para el mismo punto, y que de allí vendrá un batallón de Almansa que hasta ahora se halla de guarnicion en Lérida.

Figueras 22 de octubre.

Hallándome por casualidad en esta villa tuve ocasion de ver y oír la compañía que actualmente funciona en el teatro, la que en su mayor parte podria figurar en los primeros teatros, y alternar con compañías que se titulan de primera clase. El jueves último se presentó la linda y popular zarzuela «El Valle de Andorra», que fué puesto en escena por el Sr. Cavaletti con el gusto que tiene acreditado. Salió airosa la Sra. Adelaida Hordan en el difícil papel de Maria, secundándola el Sr. Cavaletti en el de Marcelo, y en el de Teresa, la Sra. Pellizarí; pero de quien en particular se puede esperar mucho, es de la bella y simpática señorita Matilde Cavaletti (Luisa), cuyo metal de voz, mímica y buen estilo en el canto nada dejan que desear. El Sr. Leopoldo Cavaletti (capitan Alegría), es jóven que promete, tiene hermosa voz de barítono y mucha seltura en la garganta. Hemos visto y oído la misma zarzuela en Barcelona, Zaragoza, etc., etc., y nos atrevemos á decir, dudamos se hayan desempeñado mejor esos dos papeles. Nuestra imparcialidad nos dá derecho á recomendar esos dos jóvenes á las empresas de los teatros que no creemos puedan hacer mejor adquisicion. El Sr. Gelatti salió bastante bien en el papel de Victor, y si tuviese la pronunciacion mas suelta seria un buen tenor. Mucho llamó la atencion un jóven aficionado que desempeñó el difícil papel de Colás con una naturalidad nada comun; sentimos no recordar su nombre para consignarlo en estas toscas líneas que no tienen otro objeto que dar publicidad al mérito. Cooperó bastante á su buena ejecucion el director de orquesta D. Cayetano Cavaletti. En resúmen, es difícil vuelva á tener Figueras una tan buena, y que satisfaga tantos los deseos de sus filármonicos. Ojalá pudiese Barcelona reunir una compañía como la que actualmente funciona en el coliseo de Figueras.—*Un emigrado.*

Valencia 6 de noviembre.

*Gobierno de la provincia de Valencia.*

Estado de los invadidos y defunciones ocurridas ayer 4 del corriente.

DEFUNCIONES.

Invadidos.	De invadidos del mismo dia.	Idem de dias anteriores.	Total de defunciones.
»	»	3	3

Valencia 5 de noviembre de 1854.—El Gobernador, Ramon de Keiser.

Gerona 6 de noviembre.

Ayer terminaron las ferias de esta ciudad, las cuales no han sido tan concurridas como años anteriores, sin duda por motivo de las circunstancias por que ha pasado esta capital.

Las tiendas se hallaban sumamente provistas y el tiempo que ha reinado estos dias era inmejorable.

El aniversario que en sufragio de las almas de los que fallecieron en 1808, se celebra todos los años en la iglesia de San Felix el último dia de ferias, ha tenido que trasladarse en este al dia siguiente, pues la festividad del dia no permitia se verificase ayer.

Esta solemnidad religiosa se ha celebrado esta mañana con asistencia de las autoridades, corporaciones y vecinos de esta capital que, justos apreciadores de los esfuerzos de aquellos defensores de la independencian nacional, han acudido á tributar este homenaje á sus manes.

Una compañía del regimiento de San Quintín ha hecho durante la ceremonia los honores de ordenanza. (Postillon.)

Zaragoza 6 de noviembre.

Gobierno de la provincia de Zaragoza.

Segun partes que he recibido de los facultativos del Hospital civil y de los distritos de esta capital, resulta que el número de invadidos fué ayer el de 42, de los cuales y de los existentes anteriormente fallecieron 16 y curaron 9.

Hay esperanzas muy fundadas de que el cambio atmosférico que se experimenta desde ayer, influya favorablemente en la salud. Si por fortuna debe suceder así, nunca mas necesaria que ahora la observancia de un buen régimen higiénico, único capaz de impedir los efectos de la invasion, y aun hacer que estos no lleguen á ser terribles en ninguna clase de personas.

Zaragoza 5 de noviembre de 1854. — El gobernador, Cayetano Cardero.

(D. de Zaragoza.)

Acerca del estado del ferro-carril de Alicante á Almansa, leemos en la «Union Liberal» de Alicante lo siguiente:

«Habíase creído por algunos que la reciente calamidad hubiera obligado á suspender los trabajos; pero lejos de ser así, nosotros visitamos en la tarde de ayer las obras, y quedamos admirados y sorprendidos al saber la decision con que se han vencido todos los obstáculos, y al ver el estado lisonjero de las del primer trozo. La esplanacion y obras de arte están completamente terminadas hasta el barranco del Toll, que dista una legua de esta capital, y á donde llegarán los carriles muy en breve, á juzgar por la celeridad con que se lleva el asiento de vía. Los wagones que ausilian los trabajos, cuyas ruedas y ejes de hierro se han construido en la fundicion y herrería de nuestro paisano D. José Roes, recorren ya un trayecto de media legua próximamente, llamando con especialidad la atencion lo mucho que facilitan los trasportes, puesto que sin la concurrencia de la locomotora, remolea una sola caballería hasta 300 arrobas de peso.

En el ya citado barranco del Toll, se encuentra bastante adelantado un ponton de grandes dimensiones, cuya construccion se hubiera terminado ya si lo flojo del terreno no hubiera hecho necesarios unos cimientos colosales. Mas adelante hay comenzada otra alcantarilla, y muchos materiales acopiados en varios puntos.

En la estacion de la capital se han concluido las alcantarillas destinadas á los desagües de los terrenos inmediatos y de los tejados del edificio, así como los rellenos de tierra que son considerables, en atencion á lo mucho que ha sido preciso elevar el terreno para la nivelacion.

Tambien se ha terminado el puente del barranco de San Blas, que llama la atencion por su solidez y buen gusto, y cuyo suelo está construido con formas á la americana.

Aunque no tenemos noticias hoy de los demas trozos de la línea, sabemos que en muchos de ellos se han efectuado adelantos considerables, de los cuales daremos pormenores así que recibamos los datos necesarios.

Las obras, pues, siguen con la misma actividad, con la misma decision con que se emprendieron; actividad y decision que son los distintivos del genio audaz de su empresario, á cuyos esfuerzos, á cuya constancia y entusiasmo deberá Alicante la mejora mas útil de cuantas ha intentado hasta ahora, y la provincia toda su futuro engrandecimiento, su positiva felicidad.

## ISLA DE CUBA.

(De la Crónica de Nueva Yorck.)

Hemos recibido ayer por el vapor «Crescent City», correspondencia y diarios de la Habana hasta el 9 del mes actual (octubre). Un comunicado de D. José de la Pezuela, hermano del señor marques de la Pezuela, dirigido al periódico la «Prensa» y publicado con anuencia de la autoridad superior de la isla, es el asunto de las cartas que hemos recibido. Este documento, que con mucha probabilidad se atribuye á la pluma del marques de la Pezuela, es de naturaleza tan intrincada que no nos atrevemos aun á calificarlo en toda su forma y sus objetos; pero podemos desde luego considerarlo como uno de los actos mas desacertados que puede cometer un hombre político. Lo tenemos á la vista, y apenas podemos creer á nuestros propios ojos. Lo daremos lugar en ocasion próxima.

El tacto delicado con que el general Concha va dando principio á la reforma administrativa de algunos abusos envejecidos, y contra los cuales se habia pronunciado desde largo tiempo la opinion del país, inspira á nuestros amigos y corresponsales el elogio mas envidiable de la marcha de la nueva autoridad.

Hoy solo podemos describir la situacion general de la isla de Cuba, concretándonos al siguiente período de una carta escrita por persona de las mas altamente respetables de la propiedad y el comercio del país: «La confianza se ha restablecido! Y pensar que la suerte de todos los grandes intereses, del movimiento inmenso de la riqueza de un país como este ha dependido, hasta en su misma existencia española, de las preocupaciones y de la irritabilidad de los nervios de un solo hombre!!»

Aunque vemos la opinion pública de Cuba tan unánime y completamente pronunciada en esta materia, es para nosotros el tocarla, aun con palabras ajenas, asunto sobremano delicado.

La isla estaba y estará perfectamente tranquila.

La Excm. Diputacion Provincial ha dirigido á S. M. la esposicion siguiente:

### SEÑORA:

La Diputacion Provincial de Barcelona, despues de la epidemia que desgraciadamente ha affligido á la Provincia, no puede menos de llegar á los piés del Trono esponiendo á V. M. los graves apuros en que se halla para cumplir las disposiciones vigentes sobre reemplazos.

La mortandad que se ha experimentado y experimenta todavía en algunas comarcas durante la permanencia del cólera en el país, ha imposibilitado é imposibilita la presentacion en caja de algunos quintos que faltan para llenar el cupo de la Provincia. Era imposible contener las continuas emigraciones de las gentes que despavoridas pretendian huir de un peligro que tal vez les alcanzaba mas de cerca con la emigracion, y muchos Ayuntamientos á su pesar han quedado insolventes. Se han agotado por otra parte los recursos de las familias; la agricultura y la industria fabril requieren ya mayor número de brazos que el que empleaba un tiempo, y no pueden acallarse ya los clamores de unos y las quejas de otros.

Estas circunstancias han dado á este Cuerpo Provincial fundado motivo para creer que ha cambiado la indole de las disposiciones vigentes sobre reemplazos por lo tocante á la sustitucion. La limitacion relativa á los medios de realizarla no puede aliviar á esta Provincia del apuro en que se halla, si no se estiende el permiso para la sustitucion en la forma que se hallaba establecido antes del decreto de V. M. de 18 de junio de 1851.

V. M. no podrá menos de tener en consideracion que solo en vista de estas razones ha podido este Cuerpo Provincial reclamar para la modificacion de una medida que solo como ensayo se habia tomado, ya que no fué mas que un proyecto de ley lo que V. M. se sirvió disponer se pusiera en práctica, y ya que afortunadamente la esperiencia ha descubierto á tiempo una circunstancia mas á que atenerse antes de dar á la ley en proyecto todo el vigor que se requiere.

El conflicto en que se halla esta Diputacion, Señora, es grave; la humanidad exige un alivio, y el magnánimo corazon de V. M. no podrá mostrarse sordo á la ferviente súplica de esta Diputacion que habla en favor de sus comitentes con la voz de la razon y del deber.

Por lo que de V. M. rendidamente espera se dignará disponer que hasta llenar el cupo de la quinta de esta Provincia, correspondiente al presente año, pueda verificarse la sustitucion en la forma que prescribia el artículo 92 de la Ordenanza de 2 de noviembre de 1837, no limitándolo á los dos únicos medios prescritos por el artículo 29 del proyecto de ley que V. M. puso en observancia con el Real Decreto de 18 de junio de 1851.

Asi guarde el Cielo dilatados años la importante vida de V. M.

Barcelona 2 de noviembre de 1854. — Señora. — A los R. P. de V. M. — Siguen las úrmas.

### Gobierno de la provincia de Barcelona.

Ha llegado á mi noticia que en varios pueblos de esta provincia se han presentado agentes que fingiéndose revestidos de la confianza de los jefes administrativos, han propuesto transacciones á Ayuntamientos y particulares para el pronto y favorable despacho y aprobacion de sus negocios pendientes en las oficinas. Siendo el principio de mi administracion la justicia, la moralidad, que no toleraré se infrinjan por clase ni persona alguna, no puedo menos de escitar el celo de los Alcaldes, funcionarios y honrados ciudadanos, para que me denuncien estas degradantes sugerencias, á fin de poder entregar á los culpables á la

accion de los tribunales. Es por demas advertir que, por ilegales, son nulas y caducas cuantas obligaciones hubiesen empeñado la credulidad y la inesperienza para comprar resultados que solo se deben al buen derecho.

Barcelona 8 de noviembre de 1854.—El gobernador, Cirilo Franquet.

### Anuncios oficiales.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Autorizada esta Administración por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia para proceder á la venta en pública subasta de los despojos de 402 cajones de pino, 3600 de cedro, y 236 barriles procedentes de envases de tabacos, he señalado para su remate el día 13 del actual de diez á doce de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en los almacenes de efectos estancados que se hallan establecidos en el piso bajo del edificio convento que fué de S. Felipe Neri, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta oficina. Lo que se hace saber al público para que llegue á noticia de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Barcelona 6 de noviembre de 1854.—Demetrio Astudillo.

—Sociedad farmacéutica de socorros mútuos.—Junta directiva de la provincia de Barcelona.—Publicado en el periódico oficial de la Sociedad y en la Gaceta de Madrid el undécimo dividendo correspondiente al segundo semestre del presente año, se dá aviso á los Sres. socios residentes en las cuatro provincias de Cataluña, para que se sirvan pasar á satisfacer las cuotas correspondientes en casa del señor tesorero actual D. Magin Ribalta, que habita en la calle del Duque de la Victoria, núm. 7, bótica, antes de espirar el día 31 de diciembre próximo.

El infrascrito, secretario primero de esta Junta Directiva que acaba de ser nombrado, habita en la misma calle del Duque de la Victoria, núm. 2, piso 2.º. Barcelona 7 de noviembre de 1854.—P. A. D. L. J. D.—El secretario 1.º, Andres Balaguer y Forner.

—Administración general de loterías.—Moderna.—El viernes próximo 10 del corriente se cierra el despacho de billetes á 25 reales vellón el octavo, del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 11 del mismo. Barcelona 9 de noviembre de 1854.—Francisco Bofill.

—Camino de hierro del centro.—Para mayor comodidad del público y hasta tanto que se haga la recepcion en debida forma, se admitirán viajeros y equipages hasta Molins de Rey en los trenes que verifique la Sociedad para la prosecucion de sus trabajos de transporte de materiales para la continuacion de la linea, desde el día 8 en adelante, á las horas siguientes:—Saldrá de Barcelona á las 7, 9 y 11 de la mañana; 1, 3 y 5 de la tarde. De Molins de Rey á las 6, 8, 10 y 12 de la mañana; 2 y 4 de la tarde. Barcelona 7 de noviembre de 1854.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, José Mestre y Cabañas, secretario.

—Real compañía de Canalizacion del Ebro.—Los Sres. accionistas que tienen presentadas inscripciones para la liquidacion de intereses, pueden pasar cuando gusten á percibir los que les corresponden, á casa del Sr. D. José Gil, calle Ancha, núm. 13, piso bajo, donde se halla abierto el pago todos los dias de 9 á 12 de la mañana.

Los que todavia no han presentado las suyas, podrán igualmente presentarlas á las mismas horas y cobrarán los intereses al día siguiente.

Se advierte que, habiendo de firmar las liquidaciones los interesados y recoger al propio tiempo sus inscripciones, solo se entregaran estas á los mismos, ó á los que á nombre suyo las han presentado y firmado las carpetas.

Barcelona 4 noviembre de 1854. El comisionado de la Direccion, Antonio Lopez y Palacios.

—La Aprestadora Española.—La Junta Directiva de esta Sociedad con arreglo al artículo 6.º de los estatutos ha acordado se haga efectivo el setse dividendo pasivo de cinco por ciento. Los señores socios accionistas podrán verificar su pago en el despacho de la misma, del 12 al 20 del corriente mes y horas de las diez de la mañana á las dos de la tarde. Asimismo se previene á los que no hubiesen satisfecho algun dividendo anterior, acudan á verificarlo en los dias espresados, pues pasado dicho término quedarán caducadas las acciones que no estuviesen corrientes de dividendos, conforme al art. 8.º de los referidos estatutos. Barcelona 3 de noviembre de 1854.

—De acuerdo de dicha Junta, Estéban Bori y Biosa, vocal secretario.

—La Industria algodonera.—Habiendo acordado la Junta de gobierno exigir con arreglo al artículo 9.º de los estatutos, el 3.º y último dividendo de 25 p. c.; los señores accionistas se servirán verificar su pago en el despacho de esta Sociedad, sito en la calle de la Barra de Ferro, n.º 1, cuarto principal, en los dias no festivos, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, en la forma siguiente: La mitad de dicho dividendo desde el 6 al 20 de noviembre próximo, y la otra mitad desde el 13 al 31 del mes de enero del año entrante. Barcelona 20 de octubre de 1854.—P. A. de la J. de G., José Roca y Truñó, secretario.

### Parte religiosa.

#### SAN TEBDORO, MARTIR.

Teodoro fué natural de Liria ó Armenia, y siendo jóven se alistó en las banderas de Roma. Se le envió con su legion á Ponto, y se hallaba en Amasea cuando fueron publicados los primeros edictos de Maximiano, Galerio y Maximino, para continuar con el mayor rigor la persecucion que habia ya antes levantado Diocleciano. Teodoro estuvo muy léjos de ocultar su fé: se fué presentado al gobernador de la provincia, y el tribuno de su legion, á cuyos cargos que

fueron porque profesaba una religion que los emperadores castigaban con pena de la vida, declaró que no conocia otro Dios que á Jesucristo, y que por amor al mismo estaba dispuesto á sufrir toda especie de tormentos, por lo que fué condenado á ser quemado vivo en un horno, cuya sentencia tuvo lugar en 17 de febrero del año 306.

El rezo de la Iglesia en este dia es de la dedicacion de la Basilica del Salvador, con rito doble y color blanco.

Hoy en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, á las 7 1/2 de la mañana se cantará una misa matutinal en honor de Ntra. Sra. del Rosario; y por la tarde á las seis rosario cantado al órgano, concluyéndose con el Ave Mari Stella.

Continúa en la parroquial de S. José el novenario de las almas, con sermon que predica todos los dias el R. D. Joaquin Rogén. En el próximo domingo tendrá lugar la comunión general y con este fin se dirige la Junta directora de la Congregacion redentora de las almas del Purgatorio á todos los congregantes de uno y otro sexo, para que asistan á las siete y media, dispuestos para recibir el Pan sagrado en sufragio de las almas de los hermanos difuntos.

Hoy á las seis de la tarde en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, á espensas de un devoto agradecido á los singulares beneficios que ha recibido de la Sma. Virgen de las Mercedes, patrona de esta ciudad, habrá rosario cantado por la escolanía y luego de concluido el rosario la Salve Regina, cantada tambien por la escolanía.

Continúa la funcion de las benditas almas del Purgatorio, á espensas de un devoto, en la iglesia del hospital de Santa Cruz, empezando la funcion á las seis y media de la tarde, y siendo el orador el R. D. Facundo Artigas, Pbro.

Solemnes cultos que la Htre. Congregacion de San Andres Avelino, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, tributa á su Santo Protector. Mañana á las diez se cantará solemne oficio con sermon que predicará el Rdo. D. Joaquin Lluch, Pbro. El sábado, domingo y lunes á las once se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, y se celebrará el solemne triduo de costumbre con la capilla de música de dicha parroquia.

Doña Lucia Coll y Casellas falleció. (E. P. D.) El hijo, hija política y nieto suplican á sus amigos que no hayan recibido esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, á las diez de la mañana del dia once del corriente. En seguida las misas y despues la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Los hijos, hijas, hijas políticas y demas parientes de Doña Manuela Berenguer de Sabatés (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes diez del actual á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula, en lo que recibirán particular favor.

Doña Luisa Bayá de Plassa murió el 9 de setiembre en Granollers (E. P. D.). Sus hijos, hijos políticos, nietos y demas parientes ruegan á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se haya pasado esquila de convite, que la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los sufragios que se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Ana, el dia 10 de los corrientes á las diez. El pésame se recibirá en la iglesia.

D. Eudaldo Cassañer y Corominas, médico-cirujano, falleció el dia 27 de agosto. (E. P. D.) Su esposa, hijos, padres políticos, hermanos y demas parientes, suplican á todos los amigos y conocidos á quienes por involuntario descuido no se les haya pasado esquila de convite, se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 10 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Agustín. Las misas concluido el funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

La esposa é hijos de D. Alberto Sendils y Albaret (Q. E. P. D.) suplican á sus parientes, conocidos y amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma se han de celebrar el sábado 11 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, en lo que recibirán un especial favor. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

D.<sup>a</sup> Elisea Solá y Casanovas, falleció el dia 2 de setiembre en Sarriá. Sus padres, hermanos, tios y primos suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que para sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial de Sta. Maria del Mar, el dia 10 del corriente á las diez y media de la mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

## Parte económica.

**LICOR AROMATICO DE RASPAIL**

Esclente remedio para los que padecen debilidad de estómago: cura el histérico, el vómito, es cordial contra sustos, y facilita la digestión. Botellas grandes 9 rs.; pequeñas 5. Botica de Oriente, Rambla, núm. 26, al lado del cuartel de la Guardia Civil.

Nota. Se hallará también el agua sedativa á 1 real libra, y muchos otros medicamentos, tanto nacionales como extranjeros.

## SALON Y OFICINA DE COLOCACIONES

**PARA EL SERVICIO DOMESTICO**

Este nuevo establecimiento, sito en la plazuela detrás del Pino, n.º 4, tienda, tan necesario en las capitales de Provincia, solo tiene por objeto ser útil á la sociedad procurando á todos los habitantes de esta ciudad un servicio honroso, pues dicho establecimiento montado bajo las mismas bases que los de Francia, no coloca ningun criado ni criada ú otro sirviente cualquiera sin que antes el Director ó dependiente de la oficina, hayan tomado escrupulosos informes acerca de la conducta del individuo que pretende colocacion; de donde resulta que todo sirviente colocado por esta oficina puede ser admitido con confianza.

Nota. Al objeto de no ser confundido con los memorialistas de portal, los criados que se manden de esta oficina llevarán un impreso en el cual irá especificado su nombre, naturaleza, estado, edad, etc.

**MEDICO CIRUJANO OCULISTA.**

Signe en la curacion de las enfermedades de los ojos por su método especial, con el que cura en breve tiempo la amansosis incompleta (gota serena), los cataratas recientes, sin operacion, las nerviosas y todas las acasionadas por las mismas, en la calle de S. Pablo, número 24, piso primero, todos los dias, de 9 á 11 de la mañana.

## LIBROS.

**VERDADERA REBAJA DE LIBROS**, Calle de Ripoll, núm. 13. Entre el gran número de libros cuyo catálogo impreso se halla de manifiesto, se hallan los siguientes:

Monserrate subterránea, de 36 rs. por 10. Glorias nacionales, 422 rs. por 200. Diccionario de Madoz, 1500 por 400. Dictionarios franceses, ingleses, italianos y latinos, grandes y pequeños. Crónica de Cataluña, 8 tomos en folio, de 240 rs. por 60. Don Quijote de lujo, 160 rs. por 70. Historia de la decadencia y ruina de Roma por Gibbont, 8 tomos en 4.º mayor de 280 rs. por 70. Idem del consulado y del imperio por R. Thiers, 9 tomos, de 220 rs. por 160. Gil Blas, 4 tomos en 4.º, de 60 rs. por 20. El nuevo Chantreau, 15 rs. por 10. Biblia, 10 tomos encuadernados, 70 rs. etc. etc. Se sigue comprando y cambiando libros.

**DEVOTO NOVENARIO CONSAGRADO A** Maria Santísima, bajo el título del patrocinio, en que se implora su poderoso amparo en las necesidades particulares, en especial de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana; compuesto y dado á luz por un eclesiástico barcelonés. Un cuaderno en 8.º: cons-

ta de cuatro pliegos de impresion, de buen papel adornado de una hermosa lamina y viñetas. Se espende á 12 cuartos en casa de Francisco Font, bajada de la Cárcel antigua.

## EL PALCO ESCÉNICO.

Semanario de teatros, música y modas. Se publica todos los domingos. Cada mes reparte á sus suscritores dos láminas de música para canto y piano, ó piano solo, y un figurin de modas, ya de señora ó ya de caballero.

Precios y puntos de suscripcion. — Barcelona 6 rs. al mes. Provincias 20 rs. trimestre. — Se suscribe: En Barcelona, librería de don Juan Oliveres, calle de Escudillers, núm. 57. En Madrid: Establecimiento de Monier, Carrera de San Gerónimo. En provincias: En casa de los corresponsales del Sr. Oliveres, ó por medio de una libranza franca de porte á la Administracion de este periódico, casa del señor Oliveres.

## BIBLIOTECA UNIVERSAL

de

de

de **AUTORES CATOLICOS.**  
Clave Historial, por el P. M. F. Enrique Florez. — Continuada por el P. José de la Ca-

nal, y aumentada por don Nicolas Malo. Edición 18.

De esta Biblioteca van publicados ademas los siguientes: El Orador Sagrado.—Historia de San Agustin.—Las Bellezas de la fé, por el P. Ventura de Ráulica.—La Sagrada Biblia, por Scio.—La Elocuencia Sagrada.—Conferencias del P. Ventura.—La Madre de Dios, madre de los hombres, por P. Ventura.—Las veladas de S. Petersburgo.—Confesiones, meditaciones, soliloquios, manual y sermones sobre los salmos de S. Agustin.—Un reo en capilla.—Juicio imparcial y comentarios sobre el Concordato de 1851.—El misionero parroquial ó sermones para todos los domingos del año, por Therassu.

Se suscribe a dicha Biblioteca en la libreria de don Juan Oliveres, calle de Escudillers, 57, en donde se hallan prospectos de todas las obras. 13

#### REVISTA DE ARQUITECTURA.

Se publicará una vez por semana, desde el 1.º de noviembre, en ocho pájinas iguales al prospecto, que se da gratis.

Se suscribe en Barcelona en la libreria de Oliveres, calle de Escudillers, n.º 57, á 5 rs. el mes. 13

#### AVISOS.

SE TOMARAN A PRESTAMO 5,000 LIBRAS sobre una heredad situada á dos horas de esta ciudad; los papeles están del todo corrientes y limpios de todo gravamen. Informará y tratará únicamente con el prestamista, el escribano que tiene su despacho en la calle de Petritxol, número 4, piso primero y entresuelo que es el que tiene este encargo del interesado. 0

HAY UN LICENCIADO QUE POR SU ESMERADO celo en el cuidado de un caballo como de los atreos del mismo, ha recibido varias gratificaciones de sus jefes, incluso su brigadier.

Dicho sugeto vive en la calle de San Beltran, número 10, tienda, y desea colocarse en alguna casa para cuidar un caballo ó dos. Tiene personas que abonarán su conducta. 0

PARA UN ESTABLECIMIENTO DE MODAS de señora, se necesita una oficiala que sepa su obligacion en clase de sombreros, gorras y adornos. Informará el memorialista de la calle de la Union, núm. 4. 0

#### TRASPASO.

En uno de los mejores parajes de la Rambla del centro, se traspasa una tienda, buena para cualquier oficio. Informará el memorialista de la calle de la Union, núm. 4. 0

SE AVISA A LOS SEÑORES TINTOREROS y consumidores de campeches y otros palos tintóreos, que se construyen máquinas de cortar (vulgo raspar), que con la fuerza de un caballo puede funcionar: es muy útil á los señores consumidores tener dichas máquinas en casa para desmenuzar el mismo palo que han comprado, pues siempre saldrá en mas ventaja el hacérselo en casa. En el presente hay una para vender, construida por el mismo au-

tor. En la calle de la Riereta, n.º 7, tienda, informarán. 5

EN LA CALLE DE LA PUERTA NUEVA, n.º 48, piso 3, darán razon de una señora que desea colocarse con un eclesiástico ó señor solo, ó sea señora: es de toda confianza, y tiene quien la abone. El memorialista de la calle Ancha tambien dará razon. 5

UN SUGETO DE ACREDITADE CONDUCTA, práctico en los negocios y en el manejo ó direccion de algun establecimiento ó casa de comercio, desea colocarse, bien sea para dependiente, ó para dirigir alguna empresa, establecimiento ó casa de comercio; posee la teneduria de libros y partida doble, y algun tanto el idioma francés: personas de arraigo responderán de su buena conducta y honradez, y si para tener él que responder de intereses fuese necesario fianza, tambien podrá presentarla. Informarán en la Bajada de la Cárcel, esquina á la plaza del Rey, n.º 5, tienda de sederia. 5

UN SEÑOR SOLO, PRACTICO EN EL ARREGLO de archivos, desea hallar colocacion. Empleará mas ó menos horas segun se convenga. Considerándose conveniente pasará á vivir á la casa que se le ocupe, en cuyo caso ofrece otros servicios en favor de la misma. Personas de categoria acreditarán su ilustracion y honradez. Informarán en la calle de San Antonio Abad, n.º 25, botica, esquina á la de San Clemente. 5

SE NECESITA UN SUGETO QUE TENGA LA CAPACIDAD suficiente para desempeñar una farmacia en Aragon. Informarán de sus pormenores en la calle de Robador, n.º 6, piso segundo. 4

LOS ESTUDIANTES DE TODAS CARRERAS QUE desean aprender en poco tiempo á tomar apuntes con suma prontitud, claridad y descanso sirvanse dirigirse á la litografia de Jordana, Rambla del centro, n.º 16, donde les informarán. 4

SE NECESITA UNA DONCELLA QUE NO PASE de 40 años de edad y que tenga personas que le abonen; que sepa coser y planchar, y que cuando convenga pueda desempeñar los quehaceres de una ama de llaves. Informará el zapatero de la calle de la Boqueria, núm. 2. 2

INSTRUCCION.—TENEDURIA PE LIBROS en partida doble, semidoble y simple, aritmética, francés y letra inglesa: se enseñan con incompatible esmero, perfeccion y brevedad, ya á un discípulo solo, ya á varios en clase, en diferentes horas de dia y de noche. El profesor aceptará una leccion á domicilio. Calle de Barbará, (vulgo Fontseca), núm. 13, piso 1.º 6

AVISO AL PUBLICO.—EL SEÑOR BOJ, REPRESENTANTE de los hermanos Robin, de Perpignan, pepinieristas, recién llegado á esta ciudad, participa á los aficionados á la horticultura, que pueden dirigirse á él con toda seguridad para la compra de arboles, arbustos, plantas y semillas cuya nomenclatura puede verse en los catalogos del establecimiento de dichos señores, que pondrá de manifiesto á los que le honren con su confianza, así como la moderacion de los precios. Vive en la Rambla de Santó Mónica, núm. 2, entresuelo. 2

**SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO QUE SEPA su obligacion.** Darán razon en la calle de San Saldurni, núm. 53, tienda. 2

**EL ESCRIBANO DON CAYETANO MENOS,** ha trasladado su despacho á la calle de Quintana, núm. 9, cuarto 2.º 2

**EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA CALLE Nueva de San Francisco,** estará abierto hasta el último del presente mes. Las personas que tengan tarjetas de abono y quieran disfrutar de ellas, podrán hacer uso hasta la fecha indicada, y de no les servirán para la próxima temporada. 2

**EN LA VILLA DE SABADELL Y FRENTE SU Casa Consistorial,** el domingo próximo doce del corriente, se dará a publica subasta doscientas canas de mina, entre nueve y diez de su mañana. 7

**SE NECESITAN UNOS ARREOS USADOS PARA una jaca de seis cuartas,** para tirar de un carrito; el dueño podrá pasar al cuartel de caballería de a Barcelona, al taller del maestro siflero, Francisco Ruiz. 1

## DON JUAN MARSILLACH,

MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á la calle del Hospital, núm. 14, piso primero. 1

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE NAIPES.** La fábrica de naipes de Martorell y Compañía, sita en la calle de Mercaders, número 29, avisa á sus parroquianos haber abierto nuevamente el establecimiento, en el que hallarán un surtido variado de naipes desde la clase mas baja á la mas superior; los precios son muy equitativos, asegurando á los consumidores que gusten honrarlos con sus demandas que quedarán satisfechos de la calidad y precios. 6

### CAMPOS ELISEOS.

Las personas que deseen tomar en arriendo el restaurant de dicho establecimiento, podrán dirigirse á la Administracion, sita en el mismo, ó en la habitacion de D. Pedro Francard, quien informará de las condiciones. 4

## FONDA DE PARIS

EN SEVILLA

Desde el primero de noviembre estará abierta al público la fonda de Paris. Su situacion es de las mejores de Sevilla, y ofrece la comodidad de tener dentro de la misma casa un establecimiento de baños con pilas de mármol.

Los dueños inteligentes en esta clase de industria no han omitido gasto alguno para dar al local mas estension, decente ornato en las habitaciones, aseó y servicio esmerado por camareros de ambos sexos que poseen diversos idiomas; todo con el objeto de poder competir con las mejores fondas de su clase. 7

### CASAS DE HUESPEDES.

**EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DEL CONDE del Asalto núm. 6,** dará razon de una señora que en la Rambla de S. José tiene una sala y alcoba bien amueblada, la que cedería á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. 1

**UNA FAMILIA DE DISTINCION CEDERA DOS magníficas habitaciones á uno ó dos caballeros,**

con asistencia ó sin ella; dará razon el sastre de corsés de la calle del Duque de la Victoria, número 20. 1

**EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO** Número 7, piso tercero, hay una hermosa habitacion decentemente amueblada, que se cederá á un caballero de caracter, con asistencia. 1

### VENTAS.

**CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO LA LEGITIMA pomada indiana de la isla de Taiti.** Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él; y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote, en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid», para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece á la legitima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B. d acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería, número 41.—José Boniquet. 3

**AVISO INTERESANTE.—EL QUE NECESITE comprar chaquetas de punto, de abrigo exterior, para hombres, á precios sumamente baratos,** acuda al almacén de empesas de José Clapé y Coma, calle baja de San Pedro, núm. 3, cerca de la Riera San Juan, que encontrará un buen surtido, bien cortadas y cosidas, y de buena calidad de ropa. 7

### VENTA DEL BERGANTIN PEPILLO.

No habiendo tenido efecto la subasta de este buque anunciada anteriormente, queda prorogada hasta el sábado diez y ocho del corriente, que se rematará á las cinco de la tarde en el lugar de costumbre del anclen de este puerto: á favor del mas beneficioso postor, por el corredor D. Juan Santasusagna, en cuyo poder se hallará el inventario y condiciones. 7

### A VOLUNTAD DE SU DUEÑO VÉNDESE

una heredad compuesta de una casa y tierras de varias calidades, de cabida juntas 110 cuarteras de sembradura, con agua de mina, situada en el término del pueblo de Cambrils. De las demás circunstancias informará el abogado que vive en la calle de Serra, núm. 14, piso 3.º; advirtiendo que no se tratará con agentes. 6

### HAY PARA VENDER EN PARAJE DE

mucho tránsito de esta ciudad, con papeles corrientes, una casa vieja que da á dos calles, y tiene mas de cinco mil palmos de terreno; informarán en la calle baja de S. Pedro, n. 40, piso 1.º 12

## ROB

legítimo de L' affecteur, para la curacion pronta, económica y radical de las enfermedades especiales, herpes, flores blancas, cánceres del útero, etc., etc.—Botica de la Estrella, calle de Fernando VII.—El agente general del Dr. St. Gervais de Paris, Magin Ribalta. 14

**GUANO LEGITIMO DEL PERU.—SE VEN-**  
de este abono á 14 PESETAS el quintal, en la  
calle de la Barra de Ferro, núm. 8, almacén de  
fierros. 21

**PELUQUERIA DE JUAN.**  
En este establecimiento, sito en la calle de  
Fernando VII, hoy duque de la Victoria, se  
hallan frascos de la legítima pomada del Dr.  
Avesque, que tan prodigiosamente preserva la  
caída del cabello, vendiéndose en el mismo  
establecimiento, á 4 rs. frasco. 3

**Aviso á los labradores.**  
En la casa llamada Roja de las cuatro chi-  
meneas, en Hostafranchs, continúa vendiéndose  
el tan acreditado mantillo inodoro para abono  
de las tierras, á diez y ocho reales el quin-  
tal castellano, siendo necesarios de doce á ca-  
torce quintales para el completo abono de una  
mojadada de terreno. Para los pedidos podrán  
dirigirse al encargado de la misma fábrica, en  
Hostafranchs, ó bien en la calle de Jerusalem,  
c. 24, en Barcelona, donde habita D. José Joa-  
quin de Mas. 12

**VINO LEGÍTIMO DE CHAMPAGNE.—EN**  
la calle Ancha, n.º 23, piso 2.º, darán razon de  
quien tiene para vender una partida de dicho  
liquido, de superior calidad. 13

**TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A**  
13 rs. el ciento. Litografía de Alejandro Wigle,  
dibujador escribiente, calle de la Platería, nú-  
mero 18. Facturas, circulares, esquelas, letras  
de cambio, etc., á precios módicos. 14

**Diarrea y disenteria.**  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS.**  
Curacion de estas con el jarabe Larose de  
Paris. Se vende en las boticas de la Marina del  
Dr. Martí, Dr. Roviralta y Dr. Grau.

El depósito general de Mr. Larose en casa  
D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, número 4,  
frente la zapateria. Precio 18 rs. frasco. 8

**ESTA DE VENTA UNA BARCA, DE PORTE DE**  
mil quintales, con todo el aparejo correspon-  
dientes el que desee comprarla podrá dirigirse á  
la Barceloneta, calle de San Andrés, n.º 3. 7

**A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VENDERÁ**  
en pública subasta y al mayor postor, habiendo  
postura admisible, una tercera parte del bergan-  
tín Joaquín, de la matrícula de Barcelona; y se  
señala para su remate el día 11 del corriente á  
las cuatro horas de su tarde, en el andén del  
puerto. Las tabas é inventario obran en poder del  
subastador público, Juan Santasusagna, encar-  
gado de la subasta. 1

**COMPRAS.**  
**EL QUE QUIERA VENDER ALGUN PISO Ó CASA**  
á carta de gracia, acuda á la calle del Correo  
Viejo, núm. 2, piso 2.º. 7

**EL SUCETO QUE TIERGA MUEBLES Y ROPA**  
vieja para vender, que vaya á la calle de San  
Pablo núm. 1, al escribiente de cartas, y en la  
plaza de Moncada, esquina á la plaza del Borne,  
núm. 7, tienda de droguero, que dará razon de  
quien los compra. 1

**ALQUILERES.**  
**EN PARAJE BASTANTE CENTRICO DE ESTA**  
ciudad hay para alquilar un primer piso bas-

tante espacioso y capaz, con bajos y muy buenas  
luces. Los interesados podrán acudir á la tienda  
de blondas de la calle del Duque de la Victoria,  
núm. 35, esquina á la de Avinó, donde les infor-  
marán. 2

**EN PARAJE MUY FAVORABLE POR TO-**  
dos conceptos y á corta distancia de esta ca-  
pital, hoy para alquilar la fuerza de 20 á 25  
caballos, con el local necesario para contener  
maquinaria de hilatura de algodón y telares  
mecánicos; advirtiéndose que se garantizará  
la fuerza todo el año, bien por agua ó vapor.  
Informarán en la calle de Xuclá, n.º 15, piso  
1.º, de 10 á 12 de la mañana. 13

**ESTA PARA DESOCLUPARSE UNA ESPACIOSA**  
tienda con dos puertas, en la calle de Espalter,  
núm. 10, muy á propósito para almacén de géne-  
ros manufacturados. Dará razon el portero de la  
misma casa. 2

**PERDIDAS.**  
**SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA EN-**  
contrado una carta orden, girada en Ruen el 29  
de octubre próximo pasado, por D. Tomás Galaup  
é hijo, orden de D.ª Juana Cifra, y cargo de D. Isi-  
dro Moreu y Santigosa, por pesos fuertes 220, á  
4 p. c., que se perdió el día 6 del corriente, se sir-  
va entregarla ó avisar para recogerla, en la calle  
Condal, núm. 24, piso 2.º, casa de D. Ramon Vi-  
laró. Se gratificará el hallazgo.—Se advierte que  
está avisado el pagador, siendo por consiguiente  
documento nulo para el que lo relega. 2

**DEL 10 AL 12 DE OCTUBRE PROXIMO PASADO**  
se perdieron dos botones de diamantes para ca-  
misa, y otros dos para oreja, desde la fueate de  
Xiró, pasando por Gracia, hasta Barcelona, y des-  
de esta á Sarriá, que en su virtud se apreciará á  
la persona que los hubiese hallado, los entregue  
á D. Pedro Cabot, platero, en la calle de la Platería  
de esta ciudad, que á mas de dar los porme-  
narios necesarios de dichas prendas, se la gratifi-  
cará con 80 rs. vd. 3

**SE SUPLICA AL QUE TENGA UNA LIBRETA DE**  
la Caja de ahorros, perteneciente á Rosa Badia se  
sirva entregarla en la zapateria de Pedro Crixell,  
calle de la Fusteria. 4

**SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HU-**  
biese hallado una cajita con algunas joyas,  
que se perdió el día 3 de agosto último, desde  
la calle de Escudillers Blancs, en derechura  
por la del Hospital y con direccion al Hospi-  
talet, se sirva avisarlo en la citada calle de  
Escudillers Blancs, n.º 4, piso primero, que  
á mas de las señas habrá una competente gra-  
tificacion. 3

**NODIZAS.**  
**HAY UNA JOVEN FORASTERA QUE DE-**  
searia encontrar criatura para criar dentro ó  
fuera de esta ciudad: tiene la leche de cuatro  
meses. Darán razon en la calle de San Juan,  
n.º 76, piso segundo, en la Barceloneta. 3

**HAY UNA AMA JOVEN, VIUDA, Y PARI-**  
da de tres meses, que solicita criatura para  
cria en casa de los padres de la misma. De su  
conducta y circunstancias darán razon en la  
botica y jaraberia del globo, calle del Vidrio,  
n.º 3. 3

**EN LA CALLE DE VISTA ALEGRE, NÚM.**  
12, tienda de barbero, informarán de una  
nodriza de 27 años de edad, que tiene la leche  
de cuatro meses, y desea criatura para criar en  
casa de los padres de la misma. 3

## Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 8 dias del mes de noviembre del año 1854.

	60 dias vista.		8 dias vista.		OBSERVACIONES
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....	51 ds. 35 cs	cs	Sin cambio fijo.		Por un p. fuerte
Paris.....			Sin cambio fijo.		
Marsella.....			Sin cambio fijo.		
	8 dias vista		8 dias vista		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1	510 d. no	Alicante	par	210 d. no
Cadiz.....	3½	910 id.	Valencia	par	910 id.
Sevilla.....	1½	610 id.	Zaragoza	1 1¼	910 id.
Málaga.....	par		Coruna.....		610 id.
Granada.....	1	210 id.	Valladolid	1½	910 id.
Bilbao.....		910 id.	Tarragona	par	910 id.
Santander.....	3½	910 id.	Reus.....	par	
Murcia.....			Palma.....		

### EFECTOS PUBLICOS

Titulos al portador del 3 p. c.	de 33	3¼ á 33	7½ p. c. valor sobre el nominal.
Titulos del 3 p. c. diferido	de 18	1½ á 18	1¼ id. id.
Billetes de calderilla series B. y C.	de 96	á 96	1¼ id. id.

### ACCIONES

	Capital.	Desembolsado.			Observaciones
Comp.ª cat.ª general de Seguros.	5,000 rs.	6 p. c. de 20	1¼ á 20	3½	p. c. v. s. e. n. id.
Iberica.	2,000 rs.	6 p. c. de 12	1½ á 12	1¼	id. id.

**RIOSECO 28 DE OCTUBRE.**—Desde mi última comunicacion se han hecho bastantes operaciones por cargamentos desde 36 rs. hasta 39 inclusive, de 92 libras fanega: á mayor límite no sé se hayan hecho operaciones.

Al detall, con una progresiva alza diaria de 3 y 4 rs. en carga, ha llegado hoy á 160, á cuyo precio se hace bastante trigo, á pesar de la animacion que hay en los compradores, la cual está compensada con el bastante número que llega á la venta.

**VALENCIA 30 DE OCTUBRE.**—Desde la semana anterior ha cambiado el aspecto de nuestro mercado; mas vida, mayor animacion, las demandas son considerables en todos los artículos, los especuladores bullen ya de una parte á otra y todo indica que va desapareciendo de entre nosotros ese terrible azote que habia sembrado el espanto y la consternacion.

**Trigos.**—Por las pocas entradas y el aumento que han tenido en Barcelona las harinas, han tomado aumento los candeales, vendiéndose para embarque de 180 rs. á 190 y para el consumo hasta 200 rs., escaseando los superiores, y los primeros que lleguen conseguirán buen precio.

Las gejas por las mismas razones se han vendido cuantas han entrado para embarque de 162 á 172, continuando siendo buscadas.

Los trigos de Castilla se han sostenido de 172 á 190 rs. fuera de puertas, siendo el aspecto de mantenerse, aunque las ventas están limitadas para el consumo, y hoy han quedado algunas partidas por vender.

Los de esta huerta se venden de 160 á 169, fuera, siendo algo mas solicitado y pocos vendedores.

El aspecto en todas clases, de mantenerse sus precios; pero si continúan las poquimas entradas de candeales y gejas, todavía tomarán mayor favor.

**Arroces.**—Ha principiado el movimiento, hay algunas demandas de consideracion para Andalucía, Cataluña y Santander, y en pocos dias ha cobrado favor este grano siendo buscados los de tres pasadas de 19 á 20 rs. barchilla, y los de dos de 18 á 19. Los cosecheros se retraen de vender porque esperan mas favor, y lo poco que se halla en cáscara se paga de 130 á 140 rs. cabiz.

**Alubias.**—Es extraordinaria la alza que han tenido en la semana; de 12 á 13 rs. barchinilla á que se vendian, se venden hoy á 18 y son muy buscadas: esto consiste en que la cosecha que se presentaba abundantísima se ha perdido en su mayor parte por las muchas aguas.

VALLADOLID 1.º DE NOVIEMBRE.

Segun habrán Vds. observado por mi comunicacion de 22 del próximo pasado la alza en los precios de trigos estaba marcada por las razones que emitia. Cuando escribí á Vds. desde Toro se habian alterado los precios en algun tanto; pero al siguiente dia ya no se podia tomar una fanega que valiese puesto aquí á menos de 40 rs. fanega, porque los encargados de las fábricas salieron por los pueblos tomando á como podian conseguirse. En este mercado se compraba de 38 á 40 rs. fanega, y por cargamentos de 92 libras se pagó á 40 rs., mas despues se ha vuelto á encalmar y ningun fabricante quiere cargamentos y siguen tomando de 38 á 39 1/2 segun clases, mas la concurrencia vuelve á ser escasa.

VALPARAISO 14 DE SETIEMBRE.—El mercado ha mejorado de movimiento con motivo de haber llegado en estos últimos dias muchos buques, con cargamentos de diferentes puntos. Las transacciones, aunque de consideracion, consisten en su mayor parte en pacotillas para el abasto de los almacenes al por menor por las ventas de primavera y de verano. Casi nada se ha hecho para las provincias. Los precios del cobre no han variado, quedando muy poco para vender de la estacion anterior. Los cueros están animados y se pagan á precios llenos. El café, cacao y palos del Brasil sin variacion. En Iquica hay disposicion general para la venta de nitrato, habiendo tenedores que aceptarían 49 rs., pero no se citan operaciones.

*Vigia de Cádiz del 1.º de noviembre.*—Laud N. S. del Carmen, Rodriguez, de Nerja, con frutos del país.—Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes.—Frag. ing. Teal, Laing, de Gibraltar, en lastre.—Berg. pol. español Daria, Pagés, de Barcelona, con vino.—Berg. gol. belga Providentia, Deswelgh, de Cardiff, bahia de Cádiz y Mahon, con carbon fósil.—Místico S. Francisco de Paula, Parrado, de Gibraltar, con mercancías.—Místico el Valiente, Poch, de Tarragona, con aguardiente, etc.—Tartana Carmen, Lladro, de Andraix, con jabon.—Laud S. José, Obiol, de Motril, con varios efectos.—Ocurrencias al mar.—Entran un berg. gol. español y un diate portugués de levante.—Del Estrecho vienen dos buques de cruz.—Pasaron a Sanlúcar un berg. y una pol. gol.—Han salido.—Vapor español Everilda, Leoncio del Rivero, con mercancías, para Barcelona.—Berg. pol. fran. Condor, Barrière, con vino, papel, acero, aceite, y otros efectos para Tampico.—Goleta noruega Ceres, Eide, con sal para Drontheim.—Berg. hamburgués Carl Frederick Lessing, Lessing, con sal y esteras para Buenos-Aires.—Berg. sueco Enigthen, Backman, despedido.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. ENE. fresquito, bruma.—A las 12. E. muy fresquito, claro.—Al Ocaso. E. idem, idem.

*Extracto del Lloyd del 3 de noviembre.*

A las aguas de Dungeness.—Dia 2 de noviembre, Amalia, c. Maria, de Montevideo para la Hull.

A Bristol.—Dia 2 de noviembre, Victoria, c. N., de Gijon.

A Liverpool.—Dia 1.º de noviembre, Etelvina, c. Areya, de Zaragoza.

A Londres.—Dia 2 de noviembre, Pilar, c. Vijande, de Bilbao y Santander.—Elvira, c. Andicochea, de Buenos Aires.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA EN DERECHURA.

Saldrá el viernes 10 del corriente á las nueve de la mañana, el vapor español de hierro á hélice, Mahonés, capitán D. Pedro Carreras. Se despacha en el portico de Xifré, n.º 21. 7

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el dia 12 del corriente á las ocho de la mañana, el vapor español Balen, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. m

PARA MONTEVIDEO TOLANDO A CAÑARIAS.

Saldrá sobre el 20 del próximo diciembre la muy vetera y acreditada corbeta Restauracion, su capitán D. Juan Beiro. Este buque emprenderá su viaje encarnado y forrado de paño en cobre, 300 mil pasajeros solamente, para cuyo ajuste acudirán á sus consignatarios los señores P. y G. Civils, calle Nueva de San Francisco. 7

PARA PALMA.

Saldrá el 11 del presente el laud español San Antonio, patron Pedro Juan Pujol; para cuyo punto admite cargo á flete. Lo despacha D. Rafael Ghy, en el anden del Puerto, almacen núm. 31. 7

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 15 al 20 del corriente la corbeta española Eloisa, su capitán D. Diego Pardo; se admite un poco de palmeo á fletes. Se despacha en la agencia de Bohigas, calle de Tras-palacio, número 11, piso 1.º 2

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá por todo el presente mes la polacra Cleopatra, nueva de primer viaje, su capitán don Juan Sensal. Se admitirán para ambos puntos muchos pasajeros. La despachan los Sres. Gibert y compañía, calle de Dulce, núm. 43. 2

**PARA LA HABANA.**

Saldrá de este puerto á mediados de noviembre la velera y sólida fragata española Teresita, al mando del capitán D. Juan Cardona; admitiendo carga á fletes y pasajeros de proa. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal. a

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.**

Ha prolongado su salida hasta el 13 de noviembre la corbeta Villa de Tessa, para cuyos puntos admite un pico de carga á flete y pasajeros, á quienes su capitán D. Domingo Bruguera ofrece el mejor trato. Se despacha en la calle de Mercaderes, núm. 32, piso primero. p

**PARA TRINIDAD Y CIENFUEGOS.**

Saldrá por todo el mes de noviembre la nueva polacra española Emilia; capitán D. Juan Bautista Domenech; admitiendo carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Espartería, almacén n. 6. i

**PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS.**

A la mayor brevedad saldrá la fragata Primera de Cataluña, su capitán D. Juan Siches. Solo admite pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato, y la despacha D. Buenaventura Solá y Amat, agencia, frente la Aduana. p

**PARA BUENOS-AIRES.**

Saldrá á mediados del mes próximo el muy velero y acreditado bergantín Chulo, al mando de su capitán D. C. P. Feliciano Roig, quien admite pasajeros para dicho punto. Se despacha en la calle de Moncada núm. 44. p

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á mediados del presente noviembre, la velera fragata Curra, su capitán don Juan Docet; admite carga á flete y pasajeros, á gantín Almirante, su capitán D. Marcos Fiol; admite carga á fletes y pasajeros. Lo despacha D. Buenaventura Solá y Amat, frente la Aduana. 1

**PARA NUEVA ORLEANS EN DERECHURA.**

Saldrá á mediados de noviembre el bergantín Destino, su capitán D. Antonio Zulueta; admite carga á flete y pasajeros, y lo despachan los señores Compte y compañía. m

**PARA LA HABANA.**

Saldrá directamente de este puerto la fragata Josefá, su capitán D. José Jaures; admite una parte de carga á flete y pasajeros, quienes hallarán toda clase de comodidades en sus dos espaciosas cámaras. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaderes, número 35. a

**PARA VALPARAISO Y CALLAO DE LIMA.**

Se despachará el muy acreditado y velero bergantín Canpolican, su capitán D. Pedro Millet y Sust. Los pasajeros y cargadores podrán acudir con anticipación al despacho de su consignatario D. J. M. Serra. Se avisará debidamente el día de la salida de dicho buque. 12

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.***Mercantes españolas.**

De Castellon, en 5 d., laud Esperanza, de 17 t., p. Jaime Casanovas, con 100 fs. habas y 30 de trigo para Rosas.

De Alicante, en 5 d., laud S. Juan, de 19 t., p. Jacinto Mir, con 300 fs. trigo y 4 medias pipas vino á los señores Font y Riador.

De Palma, en 5 d., laud S. José, de 46 t., c. don Bartolomé Bosch, con 1030 cuarteras trigo, 30 pipas vino y 20 sacos garbanzos para Liorna.

De Santa Pola, en 5 d., laud San Antonio, de 38 t., p. Juan Riera, con 1000 f. trigo á don Timoteo Capella.

De Alicante y Alfaques, en 5 d., laud Cañilda, de 54 t., p. Jaime Fornés, con 2150 f., cebada á don Mariano Lluch.

Ademas 3 buques de la costa de este Principado, con 70 pipas vino trasbordo, 250 qq. madera á D. José Bohigas, y lastre.

Id. napolitana.

De Tarragona en 12 horas, vapor Nawa, de 52 t., c. Salvadore Consiglio, con 135 pipas vino para Cette, y 12 pasajeros, consignado á D. T. Rainal.

Id. toscana.

De Alfaques en 6 d., polacra San Luigi, de 154 t., c. Bernardo Giannoni, con 30 pipas vino á D. José Sayas.

**VIENTOS.**

Á las doce de la noche

Al amanecer.

Al las doce del día.

N. O. fresco.

N. O. flojo.

E. id.

**Correo de Madrid del 5 de noviembre de 1854.****PARTE OFICIAL.****MINISTERIO DE LA GUERRA.****ESPOSICION A S. M.**

Señora: En el presupuesto para el próximo año que el Gobierno ha de presentar á las Córtes, se reduce la fuerza que la infantería del ejército ha tenido en el actual; y siendo por lo tanto indispensable el disminuir el número de cuadros para que entre aquella y estos haya la debida

proporcion, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros tengo la alta honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 31 de octubre de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

**REAL DECRETO.**

Conformándome con lo propuesto por mi Ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan reformados el regimiento de infantería granaderos y el batallón ligero de Africa núm. 1.º

Art. 2.º Las banderas de los cuatro batallones se depositará en el Santuario de Nuestra Señora de Atocha.

Art. 3.º Los Jefes y Capitanes de ambos cuerpos serán colocados en las primeras vacantes que ocurran en los demas de la infantería, y los Tenientes y Subtenientes destinados desde luego á los mismos en la forma establecida.

Art. 4.º El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á treinta y uno de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**

*Subsecretaria.—Negociado 3.º—Circular.*

Debiendo constar en este Ministerio el armamento de todas clases que ha recibido la Milicia nacional, para con este dato poder hacer de un modo equitativo los repartimientos sucesivos, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar remita V. S. con toda la brevedad que le sea posible un estado que espere circunstanciadamente las armas de cada clase entregadas á la fuerza ciudadana en cada uno de los pueblos de esa provincia.

Si no se hallan reunidos los datos suficientes en ese Gobierno civil, procurará V. S. obtenerlos de las Autoridades militares ó de cualquiera otro funcionario público que pueda facilitarlos.

De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

*Minas.*

Ilmo. Sr.: Atendiendo al corto número de alumnos que, procedentes de la escuela preparatoria, han ingresado en los últimos años en esa especial de Ingenieros de minas, cuando precisamente las necesidades, siempre crecientes, de la industria, exigen un aumento del personal facultativo, se ha dispuesto recientemente, y como medida extraordinaria, la admision anual de discípulos, en vez de ser cada dos años, conforme previene el reglamento; y para que esta última disposicion sea mas efectiva y provechosa, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que adopte V. I. las resoluciones oportunas, á fin de que sean admitidos en el curso que va á principiar, ademas de los discípulos que conforme á lo prevenido procedan de la escuela preparatoria, todos los demas individuos cuya edad no pase de 25 años, y que antes del día 20 del presente mes se presenten á examen ante V. I. y los profesores de esa escuela especial, y sean calificados por pluralidad de votos con la nota de buenos en las materias siguientes:

Aritmética, álgebra, geometría teórica y práctica, trigonometría plana y esférica, secciones cónicas y cálculos, geometría descriptiva y sus principales aplicaciones, mecánica racional, elementos de historia natural, dibujo lineal y topográfico, traduccion del francés, inglés ó alemán.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de noviembre de 1854.—Luxán.—Sr. Director de la escuela especial de Ingenieros de minas.

**GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

De los partes sanitarios recibidos hasta las doce de la noche de ayer, resulta que ha muerto uno de los anteriormente invadidos del cólera morbo que existian en el hospital de San Gerónimo, y dado de alta otro de los acogidos en el mismo.

Madrid 5 de noviembre de 1854.—Luis Sagasti.

(Gaceta núm. 673.)

**PARTE NO OFICIAL.**

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

« El Diario Español » dice, refiriéndose á la prensa estrangera, que se trata de una nueva expedicion pirática contra Cuba, al mando del general Quitman; y si bien nuestro colega no duda que, en el caso de que la expedicion se llevara á cabo, los filibusteros llevarian su merecido, cree, sin embargo, conducente que el gobierno y el pais piensen en que ante el abandono, la inercia, la inhabilidad ó impericia de la metrópoli, no habrá derecho á esperar que el patriotismo, la capacidad reconocida ó la mayor fuerza moral, creen recursos de

defensa donde no pueden encontrarse, ó donde no pueden hallarse al menos suficientes para subvenir á eventualidades funestas.

—El Duque de la Victoria ha dirigido las siguientes cartas á los electores de varias provincias que le han nombrado representante para las próximas Córtes.

Madrid 31 de octubre de 1854.

SEÑORES ELECTORES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Mis buenos y queridos amigos: Decir á ustedes que me lisonjea la distincion que me han dispensado nombrándome diputado para las próximas Córtes constituyentes, no sería mas que anunciarles una verdad muy trivial, y cuya existencia han debido resentir, aunque solo fuera tomando en cuenta los elevados grados de estima en que siempre tuve y tengo el aprecio de esa tierra. Decirles que optare por Zaragoza, sin embargo del nombramiento que tambien me han conferido otras provincias muy dignas de mi constante gratitud, solo podria ser nuevo para aquellos que no han visto, ni sabido, ni sentido la influencia irresistible de nuestras mútuas simpatías. Y decirles lo que haré como diputado suyo, seguro estoy que no hay un solo aragonés que lo crea necesario, porque nos conocemos ya de muchos años, y hemos analizado muchas veces nuestros pensamientos y deseos, hallándolos siempre en absoluta consonancia, tanto en días de infortunio y de dolor, cuanto en momentos de expansion y de ventura. Pero así y todo quiero cumplir en este día con un deber sancionado por la costumbre, y exigido por la conveniencia pública, pues yo no acepto los cargos sino para ver de llenarlos con el mayor rigorismo. «Lo que si haré como diputado por esa provincia, será pedir, votar y exigir que se cumpla la voluntad nacional», pues este es el lema de la bandera que ahí alzamos; «este es el programa del gobierno á cuyo frente me encuentro»; y este es el camino que Vds. me trazan con su eleccion, y que yo seguiré impávido hasta donde mis fuerzas alcancen, seguro como lo estoy, de que solamente por este medio nos podemos preservar de la nota de inconsecuentes, y de que solamente así conseguiremos cimentar sobre bases duraderas «la libertad, el orden y la felicidad pública. Dispensenme Vds. si concluyo aquí esta carta, y si en vez de ceremoniosos cumplidos, les ofrece un cordial abrazo su invariable amigo

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

Madrid 31 de octubre de 1854.

SEÑORES ELECTORES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

Amados paisanos: Nací entre vosotros, y entre vosotros pasé aquellos años en que las simpatías imperan, y engendran amistades que nunca se acaban; nací entre vosotros, y entre vosotros nacieron tambien mis padres y abuelos; nací entre vosotros, y entre vosotros están los parientes que me quedan aun, y entre vosotros reposan las cenizas de la mayor parte de mis primeros amigos, de casi todos mis ascendientes, y, sobre todo, de mis padres queridos. Quien así os habla, no podreis dudar que es paisano vuestro de todo corazón. Tampoco dudareis que ha de estimar en mucho la honra inapreciable que habeis querido dispensarle, nombrándole diputado para las próximas Córtes constituyentes. Pero la ley no permite tener representacion por mas de una provincia: y cuando la de Zaragoza me ha nombrado tambien, no temo haya uno solo, entre todos mis paisanos, que no reconozca y sancione con su aprobacion el deber y propósito que tengo de optar por ella. Sin embargo, ya que no puedo tener el honor de ser vuestro representante, espero, paisanos, que para todo lo oneroso me contareis en el número de los que lo sean, unico medio de que yo pueda responder con hechos á vuestros obsequios, y de que todos los hijos de esa provincia contribuyamos legalmente á sacarla de la postracion en que se halla á pesar de sus brillantes y cuantiosas producciones agrícolas. Adios, paisanos, y no dudeis que es siempre vuestro, y siempre el mismo.

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

Madrid 31 de octubre de 1854.

SEÑORES ELECTORES DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Mis apreciables amigos: He tenido una verdadera satisfaccion al verme nombrado por esa provincia diputado por las próximas Córtes constituyentes, porque á lo insigne de la honra se agrega la importante circunstancia de ser esa mi patria adoptiva, pues en ella elegí mi familia, en ella he fijado mi domicilio, en ella he vivido por largos años, y en ella espero volver luego á gozar las dulzuras de la vida privada. Pero en medio de aquella satisfaccion, me aqueja á la vez un sentimiento, el sentimiento de no poder desempeñar ese encargo: pues Vds. no ignoran que Zaragoza me ha conferido otro igual, y tampoco deja-

rán de saber los compromisos que de antiguo me ligan con la ciudad invicida, compromisos que yo estimo en mucho, y de los cuales ni pido ni acepto dispensa ninguna.

Sin embargo, no por optar yo por Zaragoza, deberá recelar nunca Logroño que se aminore mi agradecimiento por la distincion que se ha servido dispensarme, ni que le falte jamás el apoyo y la mas viva solicitud de este diputado, para promover y apoyar toda medida de interés local ó provincial, siempre que no lo resistan los intereses generales de la nacion. En la imposibilidad, señores electores, de hacer llegar directamente la presente carta á manos de cada uno de ustedes, he tomado el partido de publicarla por medio de la prensa, rogándoles que cada cual se sirva tenerla por suya, y que cuenten siempre con el agradecimiento y entrañable afecto de S. S. Q. S. M. B.,

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

Madrid 31 de octubre de 1854.

*Señores electores de la provincia de*

Muy señores míos: La espontaneidad con que cada una de esas provincias se ha servido honrarme con la investidura de diputado para las próximas Córtes Constituyentes, es para mí el premio mas grato de las amarguras que he sufrido en mi larga carrera por consagrarme con toda mi alma á la defensa de la libertad. No disimulo, pues, el placer que he tenido en vista de unas muestras tan envidiables como señaladas de aprecio y confianzas respecto mi persona, y de aprobacion en cuanto á mis actos, que es el sentido en que yo me permito explicar esos votos: nó, no lo disimulo, porque confieso que tengo todavía una ambicion, que es merecer bien de mis contemporáneos y conseguir bajar al sepulcro con la nota perenne de honrado, para que las generaciones futuras me dispensen tambien sus simpatías cuando lean la hoja de mi historia. Por lo demás, siento ahora una pena, y es tener que decir á todos Vds. lo mismo que hoy digo á los electores de la provincia de Logroño, pues ni me es dado representar mas de una provincia, ni habiendo de ser una sola la representada, puedo ni debo dejar de optar por la de Zaragoza; cosa que nadie habrá de estrañar ciertamente, si para su atencion en los sucesos comunes que tenemos aquel pueblo y yo. De todos modos sepan Vds. que pueden mirarme como su diputado para todo cuanto sea proteger y sustentar los legítimos intereses de sus respectivas provincias ó localidades, teniéndome siempre por su agradecido S. S. Q. S. M. B.,

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

—Segun noticias que tenemos motivos para creer fidedignas, dice el «Diario Español, el manifiesto del conde de Montemolin, que circuló algun tiempo hace, no es auténtico, aunque ha sido redactado de acuerdo con las ideas, que al decir de las personas por quienes vienen esas noticias, profesa aquel principe.

—Parece que el Sr. Heros, intendente de Palacio, trata de introducir grandes reformas en la administracion del patrimonio. Entre las supresiones que piensa hacer se cuenta la de la ganadería y la yeguada; si bien es probable que queden los merinos de Sajonia y los caballos árabes, segun se propone en un informe que, á peticion del Sr. Heros, está redactando una persona muy competente.

Tambien en el ramo de Montepío se introducirán reformas.

—Leemos en la «Revista Militar»:

«Parece que muy próximamente piensa hacer una escursion á Alcalá de Henares el director general de caballería, con objeto de inspeccionar el estado de la escuela general del arma y cuerpos que se encuentran en aquel punto.

Suponemos que esta visita tenga alguna relacion con la reforma que anunciamos en nuestro número anterior, y que debe dar por resultado la formacion de tres regimientos mas de caballería, que se constituirán estinguendo al efecto todos los escuadrones de cazadores, escepto los de Mallorca y Galicia.

Aunque, segun nuestras noticias, este proyecto no ha sido elevado aun al ministerio de la Guerra, segun nos han informado, su realizacion se efectuará, caso de ser aprobado, repartiendo en todos los regimientos del arma la tropa y caballos de los cazadores, y destinando á Alcalá los cuadros de los tres regimientos que se formen, para nutrirse con los primeros quintos que ingresen.»

—El Sr. García de Paredes, intendente militar del distrito de Castilla la Nueva, ha sido nombrado intendente del ejército, conforme á reglamento. Por consecuencia de esta vacante y de la que ha resultado por fallecimiento del Sr. Calera, intendente que fué de Valencia, han entrado en el cuadro de organizacion del cuerpo administrativo del ejército, los

señores Gutierrez de Teran y Ossorno, intendentes de distrito supernumerarios. Para los dos empleos de subintendente y demas de comisario de guerra, ha corrido la escala hasta llegar á las clases inferiores.

—El señor intendente del ejército D. Claudio Sanz, que servia últimamente la intendencia del distrito de Cataluña, ha vuelto á encargarse en comision de la secretaría de la intendencia general; destino que ha desempeñado durante muchos años, desplegando en el tanto conocimientos como incansable laboriosidad.

A la intendencia de Cataluña ha pasado el señor Llanos que servia la de Valencia.

Esta última no ha sido todavía provista.

—Por carta de Bilbao, fecha del 2, sabemos que á consecuencia de haber ocurrido en aquella villa un caso mortal de cólera, y algunos otros no tan caracterizados, se habia difundido el terror entre los habitantes, que salian huyendo de la epidemia á bandadas.

—Ya podemos citar nombres propios en el asunto del horroroso atentado, cometido á las once de la mañana del jueves, de que hablamos en nuestro número del día de ayer. El asesinado ha sido el gallardo y simpático jóven conde de Viamanuel, grande de España de primera clase, diputado en varias legislaturas. El autor del crimen ha sido su cochero, que usó primero de una pistola, y despues, los repetidos golpes de una navaja de muelle. Tambien hemos oido que ha muerto de resultas de sus heridas el ama de gobierno de la casa, que acudió en socorro á las voces de su señor. La doncella está mal herida. La hiena humana que ha cometido tan atroz carnicería, parece que obra ya en poder de los tribunales.

(España.)

El señor brigadier Serrano Bedoya, aunque electo tambien diputado, queda por ahora como segundo cabo al frente de la capitanía general de Aragon.

—Sabemos que el gobierno español está en negociaciones con la direccion de los telégrafos eléctricos del vecino imperio, y que merced á ellas, podremos saber dentro de pocos dias con el adelanto consiguiente á la rapid-z de este medio de comunicacion, las noticias de los demas pueblos de Europa.

—Segun la «Independencia Belga», se habla de un nuevo congreso que han tenido los ministros americanos para tratar acerca de la prohibicion de la entrada en Francia de Mr. Soulé; los diplomáticos de la Union están en Coblenza.

—Los periódicos han publicado estos dias (y nosotros la hemos reproducido) una noticia en que se anunciaba que los presupuestos del Estado estaban terminados y que se presentarian en las primeras sesiones; debemos manifestar que esto no es enteramente exacto, pues ni los trabajos preliminares ni los presupuestos generales se han concluido, y el ministerio, formados que sean, no los presentará á las Cortes hasta haber recibido un voto de confianza.

(Siglo XIX.)

—De la «España tomamos el documento interesante que insertamos en seguida, y las breves palabras con que lo precede nuestro colega. Es un escrito curioso para la historia de las jornadas de julio.

El señor general Mata y Alós nos dirige desde Paris una comunicacion, que nos apresuramos á publicar, tanto porque asi lo exige la justicia, como porque su contenido puede servir para ilustrar la historia de los acontecimientos de esta corte en julio último. Hé aqui como se espresa el general Mata:

*Señores redactores de la Epoca.*

«Muy señores míos y de mi distinguida consideracion: En su apreciable periódico de 13 del actual he leído el notable manifiesto del señor coronel Gándara, acerca de las ocurrencias del mes de julio en esa corte. El Sr. Gándara me dispensa el honor de citarme dos veces; y como al verificarlo padece algunas equivocaciones, que por lo que hace á su persona en nada desvirtuan la veracidad é importancia de aquel documento, creo de mi deber rectificar los hechos que me conciernen, á fin de que no padezca la verdad histórica.

No ocuparé la atencion del público relatando todo lo que hice en obediencia de las órdenes del gobierno presidido por el ilustrado liberal duque de Rivas en aquellos desgraciados tres dias, en que corrí graves y constantes compromisos y peligros. Nada de esto interesa á los partidos. Siempre he pertenecido al monárquico-constitucional; pero ageno á la vehemencia de las fracciones en que desgraciadamente andaba dividido, lamentábame de ello y veia claramente que el término no podia ser otro que su mútua destruccion. Tiempo hacia que me habia propuesto por lo tanto abstenerme de toda cuestion política, limitándome á obedecer y servir lealmente como militar al gobierno constituido.

Así se explica mi franca presentación al señor general Córdova, ministro de la Guerra, á las altas horas de la noche del 17, á pesar de que el ministerio que organizaba se componía en su mayor parte de progresistas y moderados que no habían opinado como yo en el Senado, siendo, sin embargo, todas personas dignísimas y con cuya amistad me honro.

Obedecí entonces á lo que creí un deber militar como general empleado, y ejecuté las órdenes del gobierno con ánimo sereno, sin odios ni pasión de ninguna clase, lamentando con todo mi corazón la sangre que se derramaba, procurando economizarla y teniendo no pocas veces la gloria de conseguirlo; pero no obré como hombre de partido, no fui más que soldado, y obedecí con la lealtad y decisión que nunca me han faltado en momentos críticos. Los dignos generales á cuyas órdenes he estado en campaña, y los militares que á su vez han servido á las mías, sabrán si los hechos han correspondido á mi voluntad.

No me batí por interés de otra persona que la de S. M. la Reina, no me batí en pro ni en contra de ningún partido; me presenté al gobierno de S. M., cumplí sus órdenes, encaminadas á restablecer el orden público, con la misma exactitud que con las fuerzas de mi mando obedecí en la noche del 20 al 21 las prescripciones del respetable general San Miguel desde el momento que supe había jurado en manos de la Reina; así como ahora obedezco y respeto al gobierno actual, pudiendo estar seguros todos los gobiernos constituidos, que cualesquiera que sean mis opiniones, como militar, ó no ejerceré ningún cargo público, ó no faltaré á mis deberes.

Hecha esta aclaración, innecesaria para todos mis amigos, voy á rectificar lo que me concierne en el manifiesto que me obliga á tomar la pluma.

Dice así uno de sus párrafos:

«Salí con las dos compañías que se me facilitaron, y no fui á disolver la Junta de la villa como se ha dicho por algunos periódicos, pues fué el teniente general Mata y Alós.»

Padece una equivocación mi amigo el Sr. Gándara al suponer que fui yo á disolver la Junta de la villa. No tuve semejante encargo; y si bien oí decir aquella noche en Palacio que se había formado una junta, hasta este momento ignoraba que estuviese reunida en la casa de la villa. Recibí del señor ministro de la Guerra orden terminante para tomar la plaza Mayor, que se suponía ocupada por los sublevados, y de deshacer todo grupo que á la primera intimación no se disolviese, y esto es lo que cumplí.

Salí á las dos de la madrugada por el arco de la Armería al mismo tiempo que el señor Gándara lo verificaba por el de San Gil. Me puse á la cabeza de dos compañías de cazadores de Baza; durante mi tránsito por la calle Mayor, no encontré grupo, ni oposición de ninguna clase; la plaza de la Villa estaba completamente desierta; al desembocar en la plaza Mayor me echaron el quien vive; contesté cazadores de Baza, y en voz alta é inteligible dije: «Señores, cada uno á su casa. La respuesta á esta intimación, fué una descarga, de la que resultaron dos cazadores muertos y uno herido. Entonces mandé romper el fuego, y ocupé la plaza á la carrera, no presentándoseme ostensiblemente enemigos que combatir, y quedando todo reducido á recibir y contestar durante unos cuantos minutos al fuego que se me hacía detrás de las columnas de los arcos, y que me ocasionó la baja de ocho valientes soldados.

Completamente desalojada la plaza, y convencido de que ni por ella, ni por sus inmediaciones, había quien alterase el orden, pues que el silencio más profundo reinaba en todas partes, consideré cumplida mi misión, y me retiré á Palacio á dar parte del resultado, sin que al pasar por la casa de la Villa notase ningún síntoma de haber gente en ella.

Si hubo, pues, quien disolviese ó intentase disolver la Junta, quede sentado que no fui yo. Si hubiese sido, lo diría con igual franqueza con que manifiesto mi entrada en la plaza Mayor.

En otro párrafo dice el Sr. Gándara: «Al poco tiempo se presentó el general Mata y Alós en nombre del gobierno con la orden de sujetar la rebelión por medio de las armas, obrando con toda energía, etc.»

Esto, que en el fondo es exacto, vale la pena de esclarecerse, porque está presentado á tan grandes rasgos, que parece fué de mí de quien emanó la orden que produjo las lamentables desgracias de la tarde del 18.

En la mañana de aquel día salí de Palacio con un batallón para tomar el mando de las fuerzas que se hallaban reunidas en Buena-Vista, con prevención de obrar según las circunstancias, toda vez que no se había nombrado capitán general, y con encargo especial de reforzar el principal con artillería, destacar fuertes patrullas que asegurasen el orden público, que en aquellos momentos aparecía restablecido, si se exceptúa la calle de Jacometrezo y alguna otra inmediata, en donde se supo se desempedraaba y se trataba de formar barricadas, las

cuales me mandó el ministro evitar ó deshacer á toda costa. Tambien me dijo que podia utilizar al coronel Gándara, cuyo jefe ponía á mis órdenes. Llegado al ministerio de la Guerra, y cuando despues de hacer los debidos reconocimientos iba a tomar mis disposiciones, lo suspendí todo, porque, aunque no recibí aviso oficial, supe que el gobierno habia encargado al brigadier Garrigó el restablecimiento de la pública tranquilidad en los pocos puntos en que habia resistencia, y que aquel jefe y el señor marqués de Perales, estaban haciendo uso de su influencia personal para que cada uno se retirase á su casa: ¡ojala lo hubiesen conseguido!... Pero de todos modos, hasta ver el resultado ó recibir nuevas órdenes, nada me quedaba que hacer mas que tener mi tropa reunida y subordinada, y esto, señores redactores, es lo que hice.

Por la calle de Alcalá vino un pueblo inmenso, la mayor parte armado con escopetas, sables, pistolas, trabucos y fusiles, que rodeaban al brigadier Garrigó, y victoreaba á la Reina, á la Constitucion y á la libertad; salí al encuentro de los grupos, victoreé con ellos los objetos que nos son caros á todos los españoles, pero no les permití que se acercasen á mi tropa que conservé á distancia, formada en columna y descansando sobre las armas. En esta actitud expectante, y ya desgraciadamente sin esperanzas de que el orden se restableciese, serian las tres de la tarde cuando se presentó el teniente general conde de Yumuri, nombrado capitan general de Castilla la Nueva, é inmediatamente me puse á sus órdenes con la tropa de mi mando. El conde habia perdido tambien las esperanzas de que la calma renaciese; porque la rebelion, que en un principio estaba concretada á pocos puntos, con la suspension de las operaciones y las armas que adquirió, se habia generalizado y ya presentaba carácter imponente. Me mandó en su consecuencia redactar un bando, en el que se daba tiempo hasta las siete de la tarde, para que los grupos se deshiciesen y cada uno se retirase á su casa, previniendo que á las siete en punto saldrian las tropas y harian uso de las armas contra los desobedientes, toda vez que conseguido el objeto del pronunciamiento de los generales O'Donnell y Dulce, cambiado el ministerio, y puestos al frente del gobierno hombres cuyos antecedentes debian inspirar completa confianza, la rebelion no tenia objeto, ni estaba de ningun modo justificada.

Redacté el bando; al terminar mi trabajo llegó al ministerio el general MacMahon, en aquellos momentos gobernador de la plaza de Madrid, y á ambos generales se lo leí, por si les parecia conveniente hacer alguna alteracion. Tanto al Capitan general como al gobernador les pareció bien, y se mandó imprimir en la misma imprenta del ministerio; pero faltaba el tiempo; las tropas de Palacio habian roto el fuego; la situacion se agravaba por momentos; los bandos no podian fijarse sin el apoyo de una columna, y habia la conviccion de que, aun consiguiéndolo, serian prontamente arrancados. Y toda esta combinacion de circunstancias decidieron al Capitan general á obrar, y me mandó organizar las dos pequeñas columnas de ataque á que se refiere el coronel Gándara. Entonces fué cuando le entregué la del Norte, dándole á reconocer como jefe de ella, seguro como estaba, conociendo su corazon y la nobleza de su carácter, de que se conduciria como buen soldado y cumplido caballero. Las circunstancias eran difíciles, la operacion muy arriesgada: yo necesitaba hombres de su temple; la eleccion no podia estar mas justificada.

A un mismo tiempo emprendimos la marcha desde el ministerio de la Guerra; yo recorrí el terreno que me propuse, y si bien en ninguna parte encontré barricadas, enemigos en número, ni resistencia obstinada que me detuviera la marcha, sufrí en cambio un fuego constante por balcones, esquinas y tejados, y una lluvia de tejas, ladrillos y adoquines, con especialidad en las calles de Jacometrezo, Red de San Luis y Mayor, que aclaró de un modo sensible las filas de mi corta columna de Mallorca, Artilleria y Guardia civil.

En situaciones tales, la artilleria es completamente inútil, y no hice uso de ella. Mis valientes soldados sufrieron con admirable valor por espacio de cerca de dos horas este fuego mil veces mas cruel que el del campo, porque es invisible, y sin retroceder un paso, contestándolo con serenidad y obedeciendo á mi voz como en un ejercicio, reconocí todo lo que creí conveniente examinar, y al anochecer llegué á Palacio con una pérdida inmensa, pues solo en la Puerta del Sol me mataron seis individuos de tropa y un bizarro capitan de granaderos en los momentos en que me aconsejaba aminorase mi riesgo personal apeándome del caballo.

En Palacio manifesté al gobierno lo ocurrido; las inmensas proporciones que la rebelion habia tomado, y la imposibilidad de contenerla con las escasas fuerzas disponibles y los medios hasta entonces empleados. Del coronel Gándara nada supe aquella noche, y hasta al dia siguiente no llegaron á mi noticia los detalles de su expedicion.

Asi pasaron las cosas. Espero, señores redactores, que ustedes conocerán la importancia de esta aclaracion, porque para la verdad histórica de aquellos lamentables sucesos, es

bueno se sepa, que si bien el coronel Gándara recibió de mí el mando de la columna porque estaba á mis órdenes, yo no era el que entouces mandaba, sino el capitán general de Castilla la Nueva, que se vió en la necesidad de disponer el movimiento de las fuerzas, sin duda por las órdenes que para ello tendría del gobierno, y despues de haberse convencido de la imposibilidad de las invitaciones previas que meditaba en su deseo de evitar desgracias.

Si Vds. juzgasen que esta aclaracion, que solo se refiere á las citas de mi persona, es de algun interes, les agradeceré me hagan el obsequio de insertarla en su ilustrado periódico, á cuya fineza les quedará reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.—Francisco de Mata.

Paris 20 de octubre de 1834.»

(Epoca.)

Madrid 5 de noviembre.

La cotizacion de ayer ha venido á confirmar nuestra prevision de que los fondos públicos estaban avocados á una subida notable en su valor. Ajenos á todo interes, y no teniendo en la cosa pública otra pasion que la del bienestar comun, no hemos podido dejar de presentir un acontecimiento que la situacion política y económica del pais hacen imprescindible.

La causa primera, ó digámoslo asi mas inmediata, de la subida muy pronunciada de los valores ayer, creemos nosotros que sea la noticia que ha venido confirmándose de que el ministro de Hacienda estaba decidido á meter la hoz reformista en el presupuesto de gastos, contando plenamente con la aprobacion y apoyo del general Espartero.

—Sabemos de algunos capitalistas que habian mandado á Lóndres fondos de consideracion por temor á los alborotos, que han dispuesto volverlos á traer para interesarse en las operaciones y empresas que naturalmente han de tener lugar en nuestro pais.

—Hasta ahora no ha tenido ninguna reunion la fraccion democrática del Congreso. Muchos de sus miembros á quienes hemos oido hablar, manifiestan que por ellos no tendrá impedimento ni perturbacion, todo lo que sea rebajar el presupuesto de gastos y dar impulso á todos los esfuerzos que se hagan para dotar al pais de comunicaciones.

—La comida en la Plaza de toros que han anunciado algunos periódicos, ha sido una fábula.

(H. L.)

Paris 5 de noviembre.—La Bolsa ha estado cerrada por ser hoy domingo.

Lóndres 3 de noviembre.—Consolidados 94 3/4. Fondos españoles: 3 p. 0/0 diferido 18 3/8.

Paris 4 de noviembre.

Segun noticias dirigidas desde Viena á la *Independencia belga*, y que este periódico dice son de persona digna de crédito, se ha fijado por los generales aliados el dia 29 de octubre para el asalto general.

—Las últimas noticias de Constantinopla y de Odessa dicen que los rusos ocupan Toproch-Kalé y amenazan á Kars, mientras continúan dirigiendo refuerzos hácia la Crimea.—Por su parte, los ejércitos aliados reciben numerosos contingentes de tropas de tierra y mar; dícese que los vapores que estaban á la vista de Odessa han salido para Sebastopol.

—Las noticias de Oriente dadas por la prensa alemana, dicen que los aliados dejarán Sebastopol, despues de la caida de esta plaza, para ocupar Odessa. Antes de emprender operacion alguna, Omer-Bajá se dirigirá á Crimea para ponerse de acuerdo con los generales anglo-franceses.

—Segun la *Gaceta de Breslau*, el conde Buol ha recibido comunicaciones de una nueva nota del gobierno ruso al príncipe Gortschakoff, embajador en Viena. En esta nota se reconoce que realmente el haber aglomerado tropas en el reino de Polonia, tenia por primer causa la reunion de grandes masas de tropas austríacas en Galicia, pretendiéndose en ella al mismo tiempo que aquella concentracion no tenia sin embargo mas que un carácter defensivo.

Inglaterra.—Los comerciantes y banqueros de la Cité de Lóndres tuvieron el 2 de noviembre un meeting en Mansion-House, bajo la presidencia del lord maire, á efecto de abrir entre ellos una suscripcion para el fondo patriótico, destinado al socorro de las viudas y huérfanos de los soldados y marineros ingleses que sucumban en los campos de batalla de Oriente. Asistia á esta reunion lord John Russell, representante de la Cité de Lóndres, quien tomó la palabra para proponer la primera resolucion. Despues de varios discursos simpáticos á la causa que la Inglatera y la Francia sostienen por medio de las armas, instituyóse un comité para recoger las suscripciones, las cuales desde el primer día alcanzaron la cifra de 16,000 libras esterlinas (400,000 francos).

Montpeller 6 de noviembre.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 4 de noviembre, por la tarde.

«La Patria publica, con referencia á una correspondencia de Oriente, los siguientes pormenores sobre la accion que tuvo lugar el 25 cerca de Balaklava. Un cuerpo ruso considerable, despues de haber atacado y ganado tres baterías turcas, trató de avanzar hácia las líneas inglesas. Tres regimientos de caballería inglesa cargaron entonces vigorosamente á los rusos, pero perdieron mucha gente.—Los refuerzos que llegaron, compuestos de dos regimientos de caballería inglesa, pusieron en derrota á los rusos que se atrincheraron detrás de los reductos que habian ganado á los turcos. Los franceses que corrieron en su auxilio combatieron con una bravura admirable.—En la noche del 26 de octubre, hicieron una salida desde Sebastopol contra la division mandada por el general Lacy Evans. Dos horas despues de verificada, los rusos fueron rechazados con una pérdida de 1,000 hombres.

La Patria añade que la pérdida de los aliados en esta segunda accion fué casi nula.

Paris 5 de octubre, á los 8 de la mañana.

«El Monitor confirma los pormenores dados por la Patria sobre la accion del 25, y añade que el cuerpo de ejército ruso era de 30,000 hombres.—El ataque de los rusos tuvo lugar simultáneamente por la parte de Balaklava y por la de Sebastopol.

—El periódico oficial publica además los partes del general Canrobert y del almirante Hamelin, fechados el 18, y relativos á hechos ya conocidos. Publica tambien el estado nominal de los muertos y heridos que tuvo la escuadra en el ataque del 17.

—Recibimos directamente de Viena, dice el Mensajero del Mediodia, con fecha 4 de noviembre, el parte siguiente:

—«Un parte de Odessa da noticias de Sebastopol del 29 de octubre por la mañana, segun las cuales nada decisivo habia tenido lugar en esta fecha. El 26, la guarnicion habia hecho una salida. El 27, los aliados atacaron sin resultado el cuerpo mandado por el general Liprandi.»

—Consolidados á 94 3/4, sin variacion.

## ULTIMAS NOTICIAS.

«El Monitor en la parte no oficial contiene diversas correspondencias de Oriente, mencionando hechos ya sabidos, y manifestando los estragos causados por el bombardeo de las escuadras.—La batería de la Cuarentena particularmente parecia arruinada, segun las noticias trasmitidas al almirante Hamelin por el general Canrobert.—Los grandes fuertes de la entrada, sin ser enteramente demolidos, están acribillados.

—Atenas 22 de octubre.—Los tres vapores el Nilo, el Thabor y el Cairo han pasado ayer y hoy por el Pireo, llevando tropas á bordo con direccion á Constantinopla. El estado sanitario de éstas era escelente.

—Segun una noticia dada por un solo periódico aleman, la Gaceta de Postas de Francfort, Omer Bajá ha sido repentinamente llamado á Constantinopla.

—La correspondencia de Constantinopla del 25 de octubre que publica el Mensajero del Mediodia, se refiere especialmente al ataque que el 17 se emprendió contra Sebastopol por tierra y por mar, del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores por distintos conductos.—He aquí las únicas noticias de dicha correspondencia que ofrecen alguna novedad:

«Casi diariamente se reciben en Constantinopla heridos y enfermos.—Un buque inglés, el Arethusia, ha dejado en el arsenal á los prisioneros rusos, entre los que se encuentra el gobernador de Balaklava.—Dícese que lord Raglan mandó fusilar á varios drogmanes muy comprometidos por los papeles encontrados en la cartera del príncipe Menschikoff.—En el seraskierado se ocupan en preparar los acantonamientos de las tropas francesas que no forman parte de la expedición de Crimea.—En Varna se embarcan 8000 hombres de tropas otomanas para reforzar el ejército de Crimea.—Ha llegado de Alejandría el primer envío de tropas egipcias. Saïd Bajá ha enviado sus hermosos regimientos de coraceros.—El Ajaccio no ha llegado aun.

P. S.—El vapor inglés Triton ha traído dos partes de Crimea.—El fuego continúa.—Los desertores refieren que la falta de agua y el abuso de licores espirituosos causan muchas enfermedades en Sebastopol.—Créese que la ciudad ha recibido refuerzos.—La defensa continúa siendo vigorosa.

E. B.—MAGIN CORSET.